

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de la **FUNDACIÓN F.A.B.RE.** por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN F.A.B.RE. (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (tal y como se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación es una organización sin ánimo de lucro cuya finalidad consiste en la obtención de recursos para financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos que se detallan en dicha nota, fundamentalmente proyectos de cooperación internacional al desarrollo.	- Circularización a las entidades bancarias con las que opera la Fundación, al realizar todas sus transacciones a través de dichas entidades. - Análisis de la correcta imputación a la cuenta de resultados abreviada y la correcta correlación de los ingresos y gastos asociados a los proyectos, mediante un análisis de la documentación soporte de una muestra representativa de los mismos. - Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Fundación, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe. - Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.
Por lo tanto, hemos considerado la adecuada aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación a la financiación de dichos proyectos como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.	

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Cumplimiento de las condiciones establecidas en las subvenciones y donaciones recibidas</i> Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, una parte significativa de los recursos obtenidos por la Fundación provienen de subvenciones y donaciones, las cuales están destinadas a financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos que se detallan en la nota 1, fundamentalmente proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Considerando que representan una parte significativa de los recursos obtenidos por la Fundación y que existen diversos requisitos de cumplimiento, hemos considerado este asunto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las subvenciones recibidas. - Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones. Hemos verificado la correcta imputación a la cuenta de resultados abreviada, el impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance abreviado. - Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Fundación, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe. - Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada y su información complementaria adjuntas incluyen los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valor recuperable de las inversiones financieras a largo plazo</i>	
Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación cuenta a 31 de diciembre de 2024 con inversiones financieras a largo plazo que se corresponden con acciones de distintas sociedades y fondos de inversión por un importe significativo. Considerando que este epígrafe representa un porcentaje muy significativo del total del activo de la Fundación al cierre del ejercicio, y que el análisis de la recuperabilidad es un aspecto complejo, hemos considerado el análisis del importe recuperable de estos activos como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Comprobación de las estimaciones del importe recuperable de dichas inversiones financieras, de acuerdo con la situación actual de los distintos activos y las estimaciones realizadas por la Dirección. - Circularización a las entidades bancarias en las que están depositadas o contratadas las inversiones correspondientes. - Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Fundación, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe. - Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada y su información complementaria adjuntas incluyen los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuenta vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

36098874Y JORGE
MONTOLYA ARANA
(R: B82387572)

Firmado digitalmente por 36098874Y JORGE
MONTOLYA ARANA (R: B82387572)
DN: cn=36098874Y JORGE MONTOLYA
ARANA (R: B82387572), c=ES, o=BDO
AUDITORES SLP, ou=Certificado de
Representante Legal de Persona Jurídica,
email=certificados@bdo.es
Fecha: 2025.05.12 16:16:08 +02'00'

Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio - Auditor de Cuentas

12 de mayo de 2025

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 04/25/01466 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

FUNDACIÓN F.A.B.RE.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2024**

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024
FUNDACIÓN F.A.B.R.E
(en euros)

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		3.656.560,87 €	3.532.349,89 €
	A-1) Fondos propios		3.718.870,13 €	3.689.425,95 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		2.329.520,09 €	2.329.520,09 €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	2.329.520,09 €	2.329.520,09 €
11	II. Reservas	Nota 3	1.359.905,86 €	1.204.205,03 €
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	29.444,18 €	155.700,83 €
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambios de valor	Nota 7	62.309,26 €	157.076,06 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		602.196,94 €	598.125,45 €
	II. Deudas a largo plazo		602.196,94 €	598.125,45 €
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo	Notas 8 y 14	602.196,94 €	598.125,45 €
	C) PASIVO CORRIENTE		1.783.243,60 €	1.477.528,60 €
	II. Deudas a corto plazo		1.744.387,08 €	1.443.163,11 €
50,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,555,5565,5566,5595,560,561412	3. Otras deudas a corto plazo.	Notas 8 y 14	1.744.387,08 €	1.443.163,11 €
	IV. Beneficiarios-acreedores.	Nota 10	20.000,00 €	20.000,00 €
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		18.856,52 €	14.365,49 €
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.	Notas 8 y 12	18.856,52 €	14.365,49 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.042.001,41 €	5.608.003,94 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		3.656.560,87 €	3.532.349,89 €
	A-1) Fondos propios		3.718.870,13 €	3.689.425,95 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		2.329.520,09 €	2.329.520,09 €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	2.329.520,09 €	2.329.520,09 €
11	II. Reservas	Notas 3 y 9	1.359.905,86 €	1.204.205,03 €
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3 y 9	29.444,18 €	155.700,83 €
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambios de valor	Nota 7	62.309,26 €	157.076,06 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		602.196,94 €	598.125,45 €
	II. Deudas a largo plazo		602.196,94 €	598.125,45 €
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo	Notas 8 y 14	602.196,94 €	598.125,45 €
	C) PASIVO CORRIENTE		1.783.243,60 €	1.477.528,60 €
	II. Deudas a corto plazo		1.744.387,08 €	1.443.163,11 €
50,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,555,5565,5566,5595,560,561412	3. Otras deudas a corto plazo.	Notas 8 y 14	1.744.387,08 €	1.443.163,11 €
	IV. Beneficiarios-acreedores.	Nota 10	20.000,00 €	20.000,00 €
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		18.856,52 €	14.365,49 €
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.	Notas 8 y 12	18.856,52 €	14.365,49 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.042.001,41 €	5.608.003,94 €

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
FUNDACIÓN F.A.B.R.E
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	(Debe) Haber	
			2024	2023
	A) Excedente del ejercicio		29.444,18 €	155.700,83 €
721	1. Ingresos por la actividad propia.		1.824.469,70 €	1.671.293,16 €
722,723	b) Aportaciones de usuarios		300,00 €	300,00 €
740,747,748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		26.823,00 €	24.701,12 €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14	1.797.346,70 €	1.646.292,04 €
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Nota 13	7.266,53 €	6.461,57 €
(650)	3. Gasto por ayudas y otros		- 1.605.582,03 €	- 1.370.574,20 €
(658)	a) Ayudas monetarias	Nota 13	- 1.602.129,48 €	- 1.366.404,52 €
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Nota 13	- 3.452,55 €	- 4.169,68 €
(64)	6. Aprovisionamientos	Nota 13	- 37,30 €	
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	8. Gastos de personal	Nota 13	- 277.842,19 €	- 267.871,16 €
(68)	9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	- 241.746,07 €	- 199.228,91 €
(678),778	10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	- 2.734,35 €	- 2.090,98 €
	14. Otros resultados	Nota 13	101,57 €	- 5,82 €
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		- 296.104,14 €	- 162.016,34 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros		325.760,89 €	317.993,35 €
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros		- 122,49 €	- 276,18 €
(668),768	17. Diferencias de cambio		- 90,08 €	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		325.548,32 €	317.717,17 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)		29.444,18 €	155.700,83 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	Nota 10		
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	Nota 3	29.444,18 €	155.700,83 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
940,9420	1. Subvenciones recibidas	Nota 14	1.629.045,09 €	1.575.905,18 €
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14	74.000,00 €	21.000,00 €
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),(95)	3. Otros ingresos y gastos	Nota 7	94.766,80 €	69.738,55 €
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		1.797.811,89 €	1.666.643,73 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	Nota 14	- 1.629.045,09 €	- 1.575.905,18 €
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14	- 74.000,00 €	- 21.000,00 €
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),837	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		- 1.703.045,09 €	- 1.596.905,18 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		94.766,80 €	69.738,55 €
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		124.210,98 €	225.439,38 €

FUNDACIÓN F.A.B.RE.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA FUNDACIÓN

La Fundación F.A.B.RE. (en adelante la “Fundación”) es una organización sin ánimo de lucro constituida en Madrid el 27 de octubre de 2003, por un período de tiempo indefinido. La Fundación es una entidad privada, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con número nacional 562 con fecha de 13 de enero de 2004 y en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con fecha de 22 de enero de 2010. Así mismo, también se encuentra inscrita con fecha de 17 de marzo de 2010 en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y con fecha de 5 de noviembre de 2010 en el Registro Galego de Axentes de Cooperación para o Desenvolvemento con número de registro 000212.

La Fundación también está inscrita en la Red de ONGD para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos, en la Coordinadora de ONGD de Navarra, en la Coordinadora ONGD Castilla y León y en la Coordinadora Galega de ONGs para o Desenvolvemento.

Con fecha 14 de marzo de 2010 la Fundación acordó la modificación de su denominación social de Fundación Ana Bacardí Regojo por Fundación F.A.B.RE.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones, concretamente se aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Fundaciones de Competencia Estatal y el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la fundación no renuncie a dicho régimen. Con fecha 1 de septiembre de 2010 la Fundación presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

Su domicilio social se encuentra en C/. Pablo Vidal, 8 – 1º A de Madrid. La Fundación desarrolla su actividad entre su domicilio social y las delegaciones que tiene en Vigo (Pontevedra), Santiago de Compostela (A Coruña), Cizur Menor (Navarra), Valladolid (Castilla y León) y Madrid.

Los objetivos principales de la Fundación son los siguientes:

- a) Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación al Desarrollo y Sensibilización y realización de proyectos de Ayuda Humanitaria de emergencia y Post emergencia.
- b) Cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural.

c) La sensibilización de la sociedad a través de las acciones de voluntariado y acción social dando a conocer las desigualdades sociales que claman de una acción y compromiso de todos a favor de los derechos humanos de todas las personas que existen en el s. XXI.

d) Promover el Voluntariado y la Acción Social.

e) Prestar asistencia social y apoyo educacional, así como la promoción de la integración de personas y grupos marginados o en riesgo de exclusión social, especialmente la mujer y la infancia.

f) Promover la igualdad entre el hombre y la mujer, así como la plena integración de la mujer, especialmente de aquella en riesgo de exclusión social o que sufra violencia de cualquier género.

g) Promover todo tipo de actividades que favorezcan la solidez de la familia y sus miembros más vulnerables: niños, mujeres y ancianos.

h) Divulgar, promover y defender los derechos humanos.

i) Colaborar con otras Fundaciones o Entidades que persigan fines de interés general.

j) Realizar cualesquiera actividades que redunden en provecho de las personas más desfavorecidas.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige la Fundación, sus actividades tienen como fin cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural, sobre todo en provecho de personas o grupos marginados, careciendo de ánimo de lucro.

En el ejercicio 2024 se realizaron las siguientes actividades:

1. Cooperación Internacional: actividad desarrollada en Bolivia, Perú, Cuba, Guatemala y Costa de Marfil.
2. Actividades de Sensibilización y Actividad de Voluntariado: actividad desarrollada en España, concretamente en las comunidades autónomas de Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y Valencia.
3. Actividad de Apoyo a la Familia y Actividad de Apoyo Social: actividades desarrolladas en Estonia, Letonia, Lituania, Rusia, Bielorrusia y España (Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y Valencia).

Los beneficiarios de la Fundación son las personas, grupos e instituciones españolas, países en vías de desarrollo, etc., con atención preferente a aquellas que no cuentan con la suficiente capacidad económica, salvo cuando se trata de prestaciones específicas, que se otorgan conforme a los principios de mérito, capacidad, imparcialidad y no discriminación.

Para la realización de sus fines, la Fundación cuenta con las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas de distintas entidades y de personas físicas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad regulado en el R.D. 1514/2007.

- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011 y los criterios aprobados por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD1/2021 y el resto de disposiciones vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 10 de mayo de 2024.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en dichas Cuentas Anuales Abreviadas, en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024. No se estima que existan estimaciones y

juicios que conlleven un riesgo significativo de dar lugar a ajustes relevantes en los valores contables de dichos activos, pasivos, ingresos y gastos en el próximo ejercicio.

En este sentido, las estimaciones más relevantes son las siguientes:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Resultados Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance Abreviado.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

Las Cuentas Anuales Abreviadas de los ejercicios 2024 y 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Excedente del Ejercicio	29.444,18 €	155.700,83 €
Total	29.444,18 €	155.700,83 €

Aplicación	2024	2023
A reservas voluntarias	29.444,18 €	155.700,83 €
Total	29.444,18 €	155.700,83 €

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 83% (82% en el ejercicio anterior) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines, así como los actos para captación de recursos.
- Ingresos financieros: suponen el 15% (16% en el ejercicio anterior) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades recibidas en concepto de ingresos por dividendos de participaciones en instrumentos de patrimonio que tiene la Fundación para el desarrollo de los fines.
- Gastos por ayudas: supone el 75% (74% en el ejercicio anterior) del gasto de la entidad y los importes de las prestaciones concedidas por la Fundación a determinadas entidades para desarrollar diversos proyectos, en base a los correspondientes convenios formalizados con las mismas.
- Gasto de personal: supone el 13% (15% en el ejercicio anterior) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 11% (11% en el ejercicio anterior) de los gastos totales de la entidad y recogen los servicios corrientes empleados en la actividad de fines. En esta partida se recoge también los gastos relacionados con los viajes, alojamientos, dietas de los trabajadores para el desarrollo de las actividades de cooperación internacional al desarrollo y las actividades de sensibilización y voluntariado que suponen el 27% (35% en el ejercicio anterior) y los gastos de compras de materiales y servicios contratados para el desarrollo de actividades de fines y que han supuesto en 2024 el 31% (30% en 2023) del total de la partida "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas son las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son entre 3 y 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida. No existe fondo de comercio en balance de la Fundación.

2. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y

cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio del Patronato de la Fundación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

d) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Fundación.

4. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los beneficios que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Si la Fundación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devengan.

5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor

razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

7. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Bienes de patrimonio histórico

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico bienes de patrimonio histórico.

9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

10. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses y arrendamientos.

La Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la Declaración Censal en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre con fecha 01/09/2010.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre el excedente económico correspondiente a las actividades que no gozan de la exención señalada en los párrafos anteriores. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

12. Ingresos y gastos

La principal fuente de ingresos de la Fundación proviene, fundamentalmente, de subvenciones y donaciones recibidas.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo cuando:

El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula

de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

13. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales abreviadas el Patronato de la Fundación diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones sobre las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria Abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe

necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

14. Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

16. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

17. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

18. Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor

razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entiende que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la norma de registro y valoración 15ª.
- La Fundación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Patronato consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Patronato y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Patronato, persona jurídica, de la Fundación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

1. Información sobre movimiento:

a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	18.015,23	12.536,65
(+) Entradas	1.906,96	5.478,58
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	19.922,19	18.015,23

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	9.461,20	7.370,22
(+) Aumento por dotaciones	2.734,35	2.090,98
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	12.195,55	9.461,20

El detalle de las adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2024 se puede localizar en la tabla de la nota 15 “2.A) Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines”.

2. Información sobre:

- No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Mobiliario	8 - 10
Equipos para procesos de la información	25 - 20
Otro inmovilizado material	10

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico bienes de patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre activos financieros de la Fundación

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio a lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	2.444.854,83	2.426.005,09
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones	21.052,21	18.849,74
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	2.465.907,04	2.444.854,83

Valores representativos de deuda lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	768.408,37	652.519,56
(+) Altas		65.000,00
(+) Traspasos y otras variaciones	74.202,09	50.888,81
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones	487,50	
SALDO FINAL	842.122,96	768.408,37

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	2.257,00	805,00
(+) Altas		1.652,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		200,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	2.257,00	2.257,00

Total activos financieros Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	3.215.520,20	3.079.329,65
(+) Altas		66.652,00
(+) Traspasos y otras variaciones	95.254,30	18.849,74
(-) Salidas y reducciones		200,00
(-) Traspasos y otras variaciones	487,50	
SALDO FINAL	3.310.287,00	3.215.520,20

Total activos financieros Ip	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.008.509,91	913.743,11
Activos financieros a coste	2.299.520,09	2.299.520,09
Activos financieros a coste amortizado	2.257,00	2.257,00
TOTAL	3.310.287,00	3.215.520,20

Valoración a valor razonable:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se corresponden con acciones de sociedades cotizadas y fondos de inversión adquiridos por la Fundación con el fin de rentabilizar sus activos a través de la obtención de dividendos y el posible beneficio futuro en su venta.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido altas en concepto de fondos de inversión (65.000 euros de altas y una salida de 200,00 euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha incrementado la corrección valorativa de los activos en concepto de acciones de sociedades cotizadas por importe de 21.052,21 euros (se habían incrementado en 18.849,74 euros en el ejercicio anterior). En concepto de fondos de inversión la corrección ha sido positiva por importe de 74.202,09 euros y minorativa en 487,50 euros en uno de los productos financieros (aumentó en 50.888,81 euros en 2023). El importe neto de la corrección valorativa, al 31 de diciembre de 2024 recogida en el patrimonio neto de la Fundación de todos los activos a valor razonable, asciende a 94.766,80 euros (se incrementó en 69.738,55 euros en 2023).

Valoración a coste:

Los activos financieros valorados a coste se corresponden íntegramente con dos donaciones recibidas en los ejercicios 2003 y 2005 de acciones de la sociedad Bacardí Limited, cuyo domicilio social se sitúa en Las Bermudas. Dichas acciones fueron valoradas por el Patronato de la Fundación en el momento de la donación por su valor de mercado, valorando las 10.341 acciones recibidas en 2003 a 67,89 euros la acción y las 10.000 acciones recibidas en 2005 a 159,75 euros la acción. En la escritura de donación de las acciones se recoge la obligación de que éstas formen parte de la dotación fundacional (véase nota 11). Durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, la Fundación no ha dotado ninguna corrección valorativa de estos activos pues su valor razonable, calculado en base al patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes al 31 de diciembre de 2024, es superior al valor en libros.

Deudores comerciales y otras deudas a cobrar

A 31 de diciembre de 2024 esta partida del balance abreviado refleja los siguientes importes:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Anticipo a trabajadores	10,00	165,46
Entregas a trabajadores para gastos a justificar	10.100,00	15.019,26
TOTALES	10.110,00	15.184,72

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024, al igual que al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad de este epígrafe se corresponde con cuentas corrientes en entidades de crédito en las que no existen restricciones a su disponibilidad inmediata:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Caja – efectivo	140,12	176,43
Bancos c/c	785.642,65	574.003,00
TOTALES	785.782,77	574.179,43

8. PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	1.744.387,08 €	602.196,94 €					2.346.584,02 €
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	1.744.387,08 €	602.196,94 €					2.346.584,02 €
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	974,79 €						974,79 €
Proveedores							
Otros acreedores	974,79 €						974,79 €
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.745.361,87 €	602.196,94 €	- €	- €	- €	- €	2.347.558,81 €

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	1.443.163,11 €	598.125,45 €					2.041.288,56 €
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	1.443.163,11 €	598.125,45 €					2.041.288,56 €
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	931,82 €						931,82 €
Proveedores							
Otros acreedores	931,82 €						931,82 €
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.444.094,93 €	598.125,45 €	- €	- €	- €	- €	2.042.220,38 €

La Fundación no tiene deudas garantizadas con garantía real.

La Fundación no posee ni pólizas de crédito ni deudas con entidades de crédito ni utiliza líneas de descuento.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance abreviado “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento beneficiarios deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	763.652,92	910.372,04
(+) Entradas	887.065,92	835.967,57
(-) Salidas	869.275,03	982.686,69
SALDO FINAL BRUTO	781.443,81	763.652,92

Movimiento patrocinadores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	52.000,00	3.984,40
(+) Entradas	79.200,00	72.290,19
(-) Salidas	103.200,00	24.274,59
SALDO FINAL BRUTO	28.000,00	52.000,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV. del pasivo del balance abreviado “beneficiarios acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios acreedores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	20.000,00	20.000,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	20.000,00	20.000,00

11. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” en el ejercicio 2024 es la siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social	2.329.520,09 €			2.329.520,09 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	1.204.205,03 €	155.700,83 €		1.359.905,86 €
VI. Excedente del ejercicio	155.700,83 €	29.444,18 €	155.700,83 €	29.444,18 €
TOTALES	3.689.425,95 €	185.145,01 €	155.700,83 €	3.718.870,13 €

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” en el ejercicio 2023 fue la siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social	2.329.520,09 €			2.329.520,09 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	1.055.931,61 €	148.273,42 €		1.204.205,03 €
VI. Excedente del ejercicio	148.273,42 €	155.700,83 €	148.273,42 €	155.700,83 €
TOTALES	3.533.725,12 €	303.974,25 €	148.273,42 €	3.689.425,95 €

La dotación fundacional está formada por 30.000,00 euros de capital en efectivo y 2.299.520,09 euros de acciones de la sociedad *Bacardí Limited* donadas a la Fundación en 2003 y 2005 (véase nota 7).

Las reservas son de libre disposición para la Fundación.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre sociedades

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la Fundación consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto de sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la fundación genera, como los donativos, subvenciones recibidas, convenios de colaboración y los ingresos procedentes del patrimonio mobiliario (dividendos).

La Fundación espera declarar una base imponible y una cuota por Impuesto sobre Sociedades de 0,00 euros, tras la aprobación de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades para el que también tiene abierto el ejercicio 2019. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

2. Otros tributos

La entidad ha prestado en 2024 varios servicios accesorios por los cuales repercutió IVA. En 2023 también se repercutió IVA. El resto de actividades que desarrolla la Fundación están exentas de este impuesto.

3. Composición de los saldos con las Administraciones Públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por subvenciones C/P	916.722,09 €	977.901,05 €
Hacienda Pública, deudora por subvenciones L/P	200.000,00 €	
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	1.929,10 €	1.011,59 €
TOTAL	1.118.651,19 €	978.912,64 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.473,47 €	53,80 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	8.683,15 €	7.396,29 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.725,11 €	5.996,93 €
TOTAL	17.881,73 €	13.447,02 €

13. INGRESOS Y GASTOS

La principal fuente de ingresos de la Fundación son las subvenciones y donaciones recibidas.

- **Ayudas monetarias y ayudas no monetarias**

Ayudas monetarias a entidades recoge los importes de las prestaciones concedidas por la Fundación a determinadas entidades para desarrollar diversos proyectos, en base a los correspondientes convenios formalizados con las mismas.

Ayudas Monetarias	2024	2023
Ayudas monetarias individuales	10.500,00 €	5.000,00 €
Ayudas monetarias a entidades	28.188,80 €	29.915,69 €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	1.563.440,68 €	1.331.488,83 €
TOTAL	1.602.129,48 €	1.366.404,52 €

En 2024 la Fundación ha tenido que realizar un reintegro parcial de una subvención del Ayuntamiento de Tudela del ejercicio 2022 por un importe de 3.452,55 euros por problemas con la justificación de dicha ayuda.

En 2023 la Fundación tuvo que realizar reintegros parciales de subvenciones por problemas con las justificaciones por un total de 4.169,68 euros; en concreto han sido: Junta de Castilla y León: 2.077,00 por una subvención de 2021 y 1.174,47 euros por otra ayuda de 2020. Ayuntamiento de Tudela: 918,21 euros por una ayuda de 2020.

- **Aprovisionamientos**

Desglose comparativo del ejercicio actual y anterior de aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	2024	2023
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales	37,30 €	
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades		
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- **Gastos de personal**

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	2024	2023
Sueldos y salarios	210.673,63 €	201.957,60 €
Indemnizaciones		3.575,95 €
Cargas sociales	67.168,56 €	62.337,61 €
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	66.160,50 €	61.059,87 €
b) Otras cargas sociales	1.008,06 €	1.277,74 €
TOTAL	277.842,19 €	267.871,16 €

- **Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Arrendamientos y cánones	22.408,76 €	21.737,21 €
Reparaciones y conservación	3.118,73 €	3.504,82 €
Servicios profesionales independientes	24.252,77 €	14.305,64 €
Primas de seguros	581,96 €	636,36 €
Servicios bancarios y similares	792,09 €	736,44 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.593,79 €	6.168,24 €
Suministros	3.588,37 €	3.468,48 €
Otros servicios	171.995,50 €	148.668,51 €
Otros tributos	414,10 €	3,21 €
TOTAL	241.746,07 €	199.228,91 €

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES GASTOS:

1. La partida 629 “Otros servicios” por importe de 171.995,50 euros (148.668,51 euros en el ejercicio anterior) recoge los siguientes gastos:
 - Gastos viajes, alojamientos, desplazamientos y dietas por importe total de 64.265,94 euros (61.812,27 euros en ejercicio anterior). Se corresponde con gastos de viajes, alojamientos, desplazamientos y dietas realizados tanto por el personal laboral como los voluntarios desplazados a cada uno de los lugares donde se están desarrollando los proyectos en materia de cooperación al desarrollo (internacional y nacional), en el área de voluntariado social y en proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización que realiza la Fundación.
 - Adquisición de materiales y servicios para la ejecución de fines por importe total de 75.021,14 euros (60.089,98 euros en el ejercicio anterior), se corresponde con los costes de funcionamiento de los proyectos, con gastos de las acciones y actividades de sensibilización de proyectos. Como son carteles, librillos, folletos, publicaciones web y otros materiales y suministros, servicios técnicos y profesionales (editor de videos) para exposiciones, para formación y difusión sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e impulso de la cooperación en educación para el Desarrollo (EPD), para campañas de Sensibilización, para proyectos de integración social, etc....
 - Servicio de mensajería por importe total de 31,84 euros (30,81 euros en el ejercicio anterior).
 - Servicio de correo postal por importe total de 939,86 euros (904,30 euros en el ejercicio anterior).
 - Material de oficina, informático, servicio de copias, encuadernaciones e imprenta por importe total de 624,28 euros (1.069,48 euros en el ejercicio anterior), algunos de ellos corresponden con gastos directos en la ejecución de proyectos y otros son gastos comunes en la gestión de la fundación.
 - Cuotas asociativas por importe total de 2.675,00 euros (3.805,00 euros en el ejercicio anterior). De las que 1.175,00 euros (2.305,00 euros en el ejercicio anterior) se corresponden con cuotas a las Coordinadoras de ONGD de distintas comunidades autónomas (Galicia, Castilla y León, Madrid y Navarra) y REDi; una de las exigencias que tienen las Administraciones Públicas al solicitar subvenciones es el pertenecer a las Coordinadoras de ONGD de las comunidades autónomas. Eso da puntos en algunas convocatorias y en otras es condición necesaria para que te concedan la subvención/ayuda. Por lo tanto, estas cuotas de asociaciones u organizaciones han de considerarse obligatorias y necesarias para la realización de distintos proyectos. Por importe 1.500,00 euros (1.500,00 euros en el ejercicio anterior) la Fundación está asociada a la Asociación Española de Fundaciones a través de la cual recibe

información y apoyo en la obtención de financiación de los proyectos e información del sector de fundaciones en España; importe, este último, que se considera no imputable a proyectos.

- Web por importe total de 5.474,19 euros (2.905,21 euros en el ejercicio anterior). La web se utiliza para la captación de recursos (donativos), inscripción de voluntarios, difusión de los proyectos realizados (los financiadores de los proyectos piden visibilidad y publicidad de la ayuda concedida y a través de la web se cumple con algunos de estos requisitos), etc... este gasto no se imputa a actividades.
- Gasto para captación de recursos por 22.436,19 euros; gasto que no se imputa a actividades en el cálculo de cumplimiento de fines (16.578,52 € en el ejercicio anterior).
- 527,06 euros de gastos varios que no tienen partida específica en las cuentas anteriores (1.472,94 euros en 2023).

2. La partida de Servicios profesionales:

- Auditoría de cuentas anuales por importe total de 5.716,54 euros (5.299,00 euros en el ejercicio anterior), la auditoría de cuentas anuales tiene carácter obligatorio al cumplir con los preceptos legales que establece la normativa. Además, las cuentas reflejan 8.250,00 euros de auditoría de las subvenciones obligadas por las entidades financiadoras (en 2023 el importe de este gasto fue de 13.410,54 euros, pero recogida en la partida 629 de otros servicios).
- Servicios de asesoría contable, fiscal y laboral por importe total de 9.260,61 euros (8.938,78 euros en el ejercicio anterior).
- 1.025,62 euros de otros profesionales independientes como asesores y formadores, etc..., precisos para la ejecución de proyectos (en 2023 el gasto fue de 67,86 euros del Colegio de Registradores).

3. Los gastos bancarios:

- El importe total de estos gastos asciende 792,09 euros (736,44 euros en el ejercicio anterior); determinados gastos de esta partida están relacionados con la gestión de la cartera de valores de la fundación por lo que se opta por no aplicar a gastos de actividades.

4. Los gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas se corresponden a:

- Elaboración de la memoria anual de la fundación. El importe total asciende 7.385,24 euros (5.921,14 euros en 2023), importes correspondientes a las memorias anuales informativas, realización de diversas publicaciones tanto digitales como en papel de sensibilización, difusión de la entidad y de los fines y actividades desarrolladas, este gasto no se imputa a actividades.
- En 2024 la entidad contrata los servicios de una empresa que gestiona las redes sociales y la comunicación de la Fundación con un coste de 7.208,55 euros, gasto no se imputa a actividades.
- En 2023, gasto de 247,10 euros de relaciones públicas por regalos a colaboradores de la entidad. Este gasto no se imputa a actividades.

• Otros resultados

La partida de Gastos Excepcionales incorporado en Otros Resultados refleja un gasto de 2,09 euros en 2024 y que corresponden a 4 ajustes contables; en el 2023 el importe de gastos excepcionales ascendió a 42,63 euros en 2023 y que corresponden a ajustes contables.

La partida de Ingresos Excepcionales incorporada en Otros Resultados corresponde dos

pequeños ajustes contables por un total de 3,66 euros y un ingreso de 100 euros en el banco del que se desconoce su procedencia; en 2023 también hubo diversas regularizaciones contables por monto total de 36,81 euros.

- **Ingresos:**

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio: contratos con clientes, relaciones con usuarios.

- Información sobre los contratos con clientes
 - Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias mercantiles

El desglose del importe de las ventas, servicios e ingresos de la actividad mercantil en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por bien y/o servicio	2024	2023
Talleres de formación sobre la Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1.266,53	461,57
Servicio asesoramiento a Fundación Conchita Regojo	6.000,00	6.000,00
Total	7.266,53	6.461,57

Las prestaciones de servicios han sido realizadas en las Comunidades de Madrid, Castilla y León y en la localidad de Burgos.

El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil por tipo de cliente, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por categoría de clientes	2024	2023
Sector Privado	7.266,53	6.461,57
Total	7.266,53	6.461,57

En las prestaciones de servicios de la actividad mercantil no hay contratos.

El desglose del importe de las ventas en función del calendario de transferencia de los bienes y servicios, de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil en función del calendario de transferencia.	2024	2023
Servicios transferidos en el ejercicio	7.266,53	6.461,57
Total	7.266,53	6.461,57

Todas las prestaciones de servicios se han prestado/facturado a clientes.

- Obligaciones a cumplir

- La entidad cumple las obligaciones frente al cliente en los siguientes momentos:
 - La entidad a medida que presta los servicios de formación y acompañamiento ODS y de asesoramiento va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio (actividades mercantiles).
 - La entidad a medida que presta los servicios va cumpliendo las obligaciones con los usuarios/entidades colaboradoras. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio (actividades propias).
- Los términos de pago significativos han sido:

La entidad exige el pago por sus servicios durante el desarrollo de estos; en los servicios

continuados de 2024 se facturó y se solicitó el pago del importe en dos pagos. En el caso de las actividades propias los pagos se realizan dependiendo de cada una de las líneas de actuación. En algunas se ocurre al final de las mismas, en otras antes y en la mayor parte se realiza un adelanto y se finaliza el pago una vez realizada y justificada la actividad.

- Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración
 - El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la entidad frente al cliente.
- a) Para las obligaciones asumidas que la entidad satisface a lo largo del tiempo, el método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido:

Método de recursos: Los ingresos se reconocen sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención o prestación de servicios, en relación con los gastos totales en que se espera incurrir la entidad para satisfacer la obligación.

- b) Para las obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuando un cliente obtiene el control de los bienes y servicios comprometidos ha sido:

El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

1. Análisis de los movimientos de las partidas:

Análisis comparativo del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance del ejercicio actual y anterior:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE, EJERCICIO 2024				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo final	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	-	1.703.045,09 €	1.703.045,09 €	-
172. Deudas a lp transformables en subvenciones, donaciones y legados	598.125,45 €	452.196,94 €	448.125,45 €	602.196,94 €
522. Deudas a lp transformables en subvenciones, donaciones y legados	1.443.163,11 €	2.005.261,06 €	1.704.037,09 €	1.744.387,08 €
TOTALES	2.041.288,56 €	4.160.503,09 €	3.855.207,63 €	2.346.584,02 €

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE, EJERCICIO 2023				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo final	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	-	1.596.905,18 €	1.596.905,18 €	-
172. Deudas a lp transformables en subvenciones, donaciones y legados	248.449,76 €	598.125,45 €	248.449,76 €	598.125,45 €
522. Deudas a lp transformables en subvenciones, donaciones y legados	1.417.227,21 €	1.624.131,27 €	1.598.195,37 €	1.443.163,11 €
TOTALES	1.665.676,97 €	3.819.161,90 €	3.443.550,31 €	2.041.288,56 €

2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Información comparativa de las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio actual y anterior que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados:

– Ejercicio 2024 (actual)

CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	Importe pendiente de imputar a Rdos
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023-2024	195.000,00 €	168.285,00 €	26.715,00 €	195.000,00 €	0,00 €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023-2024	195.000,00 €	140.645,00 €	54.355,00 €	195.000,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	44.594,00 €	- €	44.594,00 €	44.594,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024-2025	240.000,00 €	11.316,34 €	173.583,34 €	184.899,68 €	55.100,32 €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	12.000,00 €	3.016,39 €	8.983,61 €	12.000,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024	6.700,00 €	- €	6.700,00 €	6.700,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024	4.700,00 €	- €	4.700,00 €	4.700,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024/2025	18.000,00 €	- €	6.555,22 €	6.555,22 €	11.444,78 €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024/2025	18.000,00 €	- €	6.555,22 €	6.555,22 €	11.444,78 €
748/522/172	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025/2026	258.000,00 €	- €	20.599,67 €	20.599,67 €	237.400,33 €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León - Coordinadora	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025	50.359,00 €	- €	2.375,00 €	2.375,00 €	47.984,00 €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León - Coordinadora	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024	5.200,00 €	- €	5.200,00 €	5.200,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2021	2021-22-23-24	569.460,00 €	387.640,00 €	181.820,00 €	569.460,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	38.000,00 €	15.797,00 €	22.203,00 €	38.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024-2025	600.000,00 €	14.000,00 €	228.554,27 €	242.554,27 €	357.445,73 €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	110.000,00 €	104,65 €	109.895,35 €	110.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024/2025	40.000,00 €	- €	36.876,57 €	36.876,57 €	3.123,43 €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024	40.000,00 €	- €	40.000,00 €	40.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2024/2025	30.000,00 €	- €	10.027,40 €	10.027,40 €	19.972,60 €
748/522/172	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025/2026/2027	600.000,00 €	- €	43.717,61 €	43.717,61 €	556.282,39 €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025	120.000,00 €	- €	12.000,00 €	12.000,00 €	108.000,00 €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025	119.696,00 €	- €	11.969,60 €	11.969,60 €	107.726,40 €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra - Asoc.Madre Coraje	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	4.936,90 €	2.343,95 €	2.592,95 €	4.936,90 €	- €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra - Asoc.Madre Coraje	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	4.207,65 €	1.127,20 €	3.080,45 €	4.207,65 €	- €

Sigue...

CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	Importe pendiente de imputar a Rdos
748	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	175.000,00 €	151.044,32 €	23.955,68 €	175.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	185.000,00 €	60.130,88 €	108.428,18 €	168.559,06 €	16.440,94 €
748/522	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025	181.416,00 €	- €	9.879,25 €	9.879,25 €	171.536,75 €
748/522	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024/2025	184.911,10 €	- €	62.683,54 €	62.683,54 €	122.227,56 €
748	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2022	2023-2024	10.000,00 €	8.383,56 €	1.616,44 €	10.000,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2023-2024	100.000,00 €	99.814,52 €	185,48 €	100.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024-2025	100.000,00 €	- €	95.028,00 €	95.028,00 €	4.972,00 €
748/522	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2025-2025	10.000,00 €	- €	8.383,56 €	8.383,56 €	1.616,44 €
522/172	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2024	2025/2026	10.000,00 €	- €	- €	- €	10.000,00 €
522/172	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2025/2026	98.529,00 €	- €	- €	- €	98.529,00 €
522	Administración Provincial	Diputación de Valladolid	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2025	60.000,00 €	- €	- €	- €	60.000,00 €
748	Administración Local	Ayto. de Tudela	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	11.805,93 €	999,96 €	10.805,97 €	11.805,93 €	- €
748	Administración Local	Ayto. de Cendea de Cizur	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	5.400,00 €	1.003,28 €	4.396,72 €	5.400,00 €	- €
522	Administración Local	Ayto. de Pamplona	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2025	30.829,45 €	- €	- €	- €	30.829,45 €
748	Administración Local	Ayto. de Pamplona	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024	33.250,00 €	- €	33.250,00 €	33.250,00 €	- €
522	Administración Local	Ayto. de Valladolid	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2025	50.000,00 €	- €	- €	- €	50.000,00 €
748/522	Administración Local	Ayto. de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024-2025	350.000,00 €	- €	149.492,88 €	149.492,88 €	200.507,12 €
748	Administración Local	Ayto. de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	68.743,36 €	11.457,23 €	57.286,13 €	68.743,36 €	- €
747	Entidad privada	Fundación La Caixa	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024	40.000,00 €	- €	40.000,00 €	40.000,00 €	- €
747	Entidad privada	FNMC - Fondo Local Nav.Coop.	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	24.000,00 €	8.000,00 €	16.000,00 €	24.000,00 €	- €
747	Entidad privada	Fundación Banco Santander	Cooperación Apoyo a las familias	2024	2024	10.000,00 €	- €	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
522	Entidad privada	Fund.La Caixa	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2025	40.000,00 €	- €	- €	- €	40.000,00 €
747	Entidad privada	Asoc.Madre Coraje	Cooperación internacional para el desarrollo		2025	24.000,00 €		- €	- €	24.000,00 €
747	Entidad privada	Fund.Conchita Regojo	Cooperación internacional para el desarrollo	2024	2024	8.000,00 €	- €	8.000,00 €	8.000,00 €	- €
740	Entidad privada	Fundación Accenture	Sostenimiento de la fundación y ejecución de actividades	2024	2024	992,00 €	- €	992,00 €	992,00 €	- €
740	Particulares	Particulares USD	Sostenimiento de la fundación y ejecución de actividades	2024	2024	31.625,11 €	- €	31.625,11 €	31.625,11 €	- €
740	Particulares	Particulares	Sostenimiento de la fundación y ejecución de actividades	2024	2024	61.804,50 €	- €	61.804,50 €	61.804,50 €	- €
			TOTAL			5.229.160,00 €	1.085.109,28 €	1.797.466,70 €	2.882.575,98 €	2.346.584,02 €

- Ejercicio 2023 (anterior)

CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	Importe pendiente de imputar a Rdos
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2021	2021-22-23	187.200,00 €	154.596,85 €	32.603,15 €	187.200,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2022	2022-2023	16.000,00 €	5.347,95 €	10.652,05 €	16.000,00 €	- 0,00 €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2022	2022-2023	14.000,00 €	4.679,45 €	9.320,55 €	14.000,00 €	0,00 €
748/522/172	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023-2024	195.000,00 €	26.500,89 €	141.784,11 €	168.285,00 €	26.715,00 €
748/522/172	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023-2024	195.000,00 €	48.414,27 €	92.230,73 €	140.645,00 €	54.355,00 €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	32.400,00 €	8.300,83 €	24.099,17 €	32.400,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	29.250,00 €	4.277,12 €	24.972,88 €	29.250,00 €	- €
522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	44.594,00 €	- €	- €	- €	44.594,00 €
748/522/172	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024-2025	240.000,00 €	- €	11.316,34 €	11.316,34 €	228.683,66 €
748/522	Administración Autonómica	Junta Castilla y León	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	12.000,00 €	- €	3.016,39 €	3.016,39 €	8.983,61 €
748	Administración Autonómica	Junta Castilla y León - Coordinadora	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023	5.709,81 €	- €	5.709,81 €	5.709,81 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2020	2020-2024	600.000,00 €	402.127,79 €	197.872,21 €	600.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2021	2021-22-23-24	569.460,00 €	180.796,19 €	206.843,81 €	387.640,00 €	181.820,00 €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2022	2022-2023	35.000,00 €	11.698,63 €	23.301,37 €	35.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	110.000,00 €	18.383,56 €	91.616,44 €	110.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	110.000,00 €	18.383,56 €	91.616,44 €	110.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	110.000,00 €	18.383,56 €	91.616,44 €	110.000,00 €	- €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023	38.000,00 €	- €	38.000,00 €	38.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	38.000,00 €	- €	15.797,00 €	15.797,00 €	22.203,00 €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	25.000,00 €	- €
748/522/172	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024-2025	600.000,00 €	- €	14.000,00 €	14.000,00 €	586.000,00 €
748	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	110.000,00 €	- €	104,65 €	104,65 €	109.895,35 €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra - Asoc.Madre Coraje	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2022	2022-2023	2.903,90 €	970,62 €	1.933,28 €	2.903,90 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra - Asoc.Madre Coraje	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	4.936,90 €	- €	2.343,95 €	2.343,95 €	2.592,95 €
748/522	Administración Autonómica	Gobierno de Navarra - Asoc.Madre Coraje	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	4.207,65 €	- €	1.127,20 €	1.127,20 €	3.080,45 €

Sigue...

CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	Importe pendiente de imputar a Rdos
748/522	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	175.000,00 €	43.839,84 €	107.204,48 €	151.044,32 €	23.955,68 €
748	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	185.000,00 €	- €	60.130,88 €	60.130,88 €	124.869,12 €
748/522	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2021	2022-2023	100.000,00 €	91.232,88 €	8.767,12 €	100.000,00 €	- €
748/522	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2021	2022-2023	8.818,00 €	7.368,47 €	1.449,53 €	8.818,00 €	- €
172/522	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2022	2023-2024	10.000,00 €	- €	8.383,56 €	8.383,56 €	1.616,44 €
172/522	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2023-2024	100.000,00 €	- €	99.814,52 €	99.814,52 €	185,48 €
748	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024-2025	100.000,00 €	- €	- €	- €	100.000,00 €
748	Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2025-2025	10.000,00 €	- €	- €	- €	10.000,00 €
748/522	Administración Provincial	Diputación de Valladolid	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	55.000,00 €	11.109,27 €	43.890,73 €	55.000,00 €	- €
522-748	Administración Local	Ayto. de Tudela	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2023	11.508,50 €	- €	11.508,50 €	11.508,50 €	- €
522-748	Administración Local	Ayto. de Tudela	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	11.805,93 €	- €	999,96 €	999,96 €	10.805,97 €
522-748	Administración Local	Ayto. de Cendea de Cizur	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	5.400,00 €	- €	1.003,28 €	1.003,28 €	4.396,72 €
748/522	Administración Local	Ayto. de Pamplona	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2023	33.250,00 €	- €	33.250,00 €	33.250,00 €	- €
748/522	Administración Local	Ayto. de Pamplona	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024	33.250,00 €	- €	- €	- €	33.250,00 €
748/522	Administración Local	Ayto. de Valladolid	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2022-2023	23.653,90 €	7.971,28 €	15.682,62 €	23.653,90 €	- €
748/522	Administración Local	Ayto. de Madrid	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024-2025	350.000,00 €	- €	- €	- €	350.000,00 €
748/522	Administración Local	Ayto. de Madrid	Proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización	2023	2023-2024	68.743,36 €	- €	11.457,23 €	11.457,23 €	57.286,13 €
748/522	Administración Local	Ayto. de Sanguesa	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2023	1.615,68 €	- €	1.615,68 €	1.615,68 €	- €
747/522	Entidad privada	Fundación María Francisca de Roviralta	Cooperación internacional para el desarrollo	2022	2023	5.000,00 €	- €	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
747	Entidad privada	Fundación Conchita Regojo	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023	8.000,00 €	- €	8.000,00 €	8.000,00 €	- €
522	Entidad privada	Fundación La Caixa	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2024	40.000,00 €	- €	- €	- €	40.000,00 €
747/522	Entidad privada	FNMC - Fondo Local Nav.Coop.	Cooperación internacional para el desarrollo	2023	2023-2024	24.000,00 €	- €	8.000,00 €	8.000,00 €	16.000,00 €
747	Entidad privada	Asoc.Madre Coraje	Cooperación internacional para el desarrollo						- €	- €
740	Particulares	Particulares	Sostenimiento de la fundación y ejecución de actividades	2023	2023	40.459,36 €	- €	40.459,36 €	40.459,36 €	- €
740	Particulares	Particulares USD	Sostenimiento de la fundación y ejecución de actividades	2023	2023	22.796,62 €	- €	22.796,62 €	22.796,62 €	- €
			TOTAL			4.751.963,61 €	1.064.383,01 €	1.646.292,04 €	2.710.675,05 €	2.041.288,56 €

El importe pendiente de traspasar se reconoce como deudas transformables en subvenciones y donaciones. El importe total pendiente de imputar al resultado al ejercicio reconocido de 2.346.584,02 euros (2.041.288,56 euros en 2023), se corresponde al importe pendiente de ejecutar a corto plazo por un importe de 1.744.387,08 euros (1.443.163,11 euros en 2023) y está incluido en la partida del balance de situación C.II.3. “Otras deudas a corto plazo” y al importe a largo plazo a ejecutar en el ejercicio 2026 por un importe de 602.196,94 euros (598.125,45 euros en 2023) y está incluido en la partida del balance de situación B.II.3. “Otras deudas a largo plazo”).

En 2024 se producen reintegros parciales de subvenciones por problemas con las justificaciones por un total de 3.452,55 euros del Ayuntamiento de Tudela por una ayuda del ejercicio 2022.

En 2023 se produjeron reintegros parciales de subvenciones por problemas con las justificaciones por un total de 4.169,68 euros; en concreto han sido:

- Junta de Castilla y León: 2.077,00 por una subvención de 2021 y 1.174,47 euros por otra ayuda de 2020.
- Ayuntamiento de Tudela: 918,21 euros por una ayuda de 2020.

La Fundación sigue el criterio de imputar las subvenciones concedidas para financiar las actividades llevadas a cabo, a resultados en función del devengo de los gastos por ellas financiadas. El importe pendiente de traspasar se reconoce como deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

El Patronato considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas ayudas, para que las mismas se consideren definitivas.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

La Fundación pivota sobre el valor fundamental de la familia y su capacidad generadora de seres humanos libres que transmitan valores de convivencia, solidaridad y entrega, por eso todos sus proyectos se encaminan a mejorar, de una manera o de otra, la calidad de vida de la familia, a su fortalecimiento y a la protección de las condiciones de vida de sus miembros.

Desde 2003 ha apoyado a personas desfavorecidas sin distinción de raza, cultura, religión, sexos o procedencia geográfica. Su trabajo se ha extendido fuera de nuestras fronteras y actualmente además de España, trabaja en Bolivia, Perú, Cuba, Guatemala, Costa de Marfil, Estonia, Letonia, Lituania, Rusia y Bielorrusia.

Además, pretende concienciar y sensibilizar a los ciudadanos de los países desarrollados sobre la realidad de la pobreza en todas sus vertientes. A través de sus proyectos lleva a cabo su compromiso en la defensa de una sociedad más justa y el reparto equilibrado de los bienes.

En el ejercicio 2024 la Fundación continuó con la implementación de su plan de fortalecimiento institucional con proyectos de sensibilización en las diversas sedes: Madrid, Navarra, Galicia y Castilla y León a través de proyectos de sensibilización en cooperación al desarrollo y voluntariado.

Los países de intervención fueron países del este de Europa y África (apoyando intervenciones a favor de la familia), Guatemala, Bolivia, Cuba, Perú, Costa de Marfil y España.

Los proyectos apoyan a la familia y a la mujer vulnerable, así como a la infancia de países en vías de desarrollo, la cultura y la formación como eje y base del desarrollo. También se

mantuvieron los proyectos asistenciales y sociales que se vienen llevando a cabo en España.

Para determinados proyectos desarrollados en Países en Vías de Desarrollo se establecieron convenios de colaboración entre la Fundación y un socio local, los cuales se conforman principalmente por entidades sin ánimo de lucro situadas en el país.

Actividad 1: Cooperación Internacional

A) Identificación:

Tipo de actividad (propia o mercantil)	Propia
Identificación da actividad por sectores	Humanidades-Cooperación internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú, Cuba, Guatemala, Bolivia, Costa Marfil

La Fundación FABRE, busca, con su trabajo en los Países más desfavorecidos, la promoción de la solidaridad para con todos los pueblos, especialmente los menos avanzados, buscando combatir la pobreza de todo tipo desde sus mismos orígenes, promoviendo activamente el derecho al desarrollo integral de cada ser humano y de cada pueblo, de una manera digna, integral y sostenible. Para ello lleva a cabo proyectos que contribuyan al desarrollo de los pueblos menos desarrollados, ofreciendo una oportunidad para el cambio a cada uno de sus beneficiarios, potenciando la justicia y el bien social, la solidaridad y los valores inherentes a la familia. En todos los proyectos el punto central será la persona humana, su capacitación, formación y capacidad de generar ingresos que le permitan salir del círculo de la pobreza.

En Cuba las actividades realizadas en el año 2024 estaban dirigidas a la cobertura de necesidades básicas a grupos de población vulnerables, atención de ancianos en estado de vulnerabilidad y soledad, atención sociosanitaria de los pacientes de rehabilitación y fisioterapia en especial de la tercera edad, educación básica integral, ayuda humanitaria y de emergencia, apoyo a madres solteras, aumentar la calidad de niños con capacidades especiales y discapacidad.

El detalle de los proyectos realizados en Cuba en 2024 se basó en el mantenimiento de los proyectos ya iniciados en el ejercicio 2023 (y en años anteriores) y fueron los siguientes:

1. Apoyo en la cobertura de necesidades básicas a grupos de población vulnerables, La Habana.
Beneficiarios directos: Familias: 240
Beneficiarios indirectos: 12.000.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 12.000 €.
Contraparte local: Hermanos de San Juan de Dios.
Sector: Reducción de la pobreza.
2. Proyecto GABRIEL para madres solteras.
Beneficiarios directos: Familias: 829.
Beneficiarios indirectos: 4.020.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 25.000 €.
Contraparte local: Arzobispado Santiago de Cuba.
Sector: Salud.
3. Proyecto Alegrando Corazones para discapacitados
Beneficiarios directos: Familias: 133.
Beneficiarios indirectos: 329.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 25.000 €.
Contraparte local: Arzobispado Santiago de Cuba.
Sector: Salud.

4. Guardería en Santiago de Cuba. Mantenimiento.
Beneficiarios directos: Familias: 63.
Beneficiarios indirectos: 301.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 20.000 €.
Contraparte local: Arzobispado Santiago de Cuba.
Sector: Educación.
5. Atención del Centro Diurno de Ancianos “Cardenal Sancha” La Habana.
Beneficiarios directos: Familias: 25.
Beneficiarios indirectos: 192.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 17.000 €.
Contraparte local: Hermanas Sanchinas Habana.
Sector: Salud.
6. Atención del Centro Diurno de Ancianos “Cardenal Sancha” Santiago de Cuba.
Beneficiarios directos: Familias: 32.
Beneficiarios indirectos: 210.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 28.000 €.
Contraparte local: Hermanas Sanchinas Santiago de Cuba.
Sector: Salud.
7. Atención de personas necesitadas bajo el amparo de las Hermanas sociales en La Habana, Santiago de Cuba y Camagüey.
Beneficiarios directos: Familias: 342.
Beneficiarios indirectos: 862.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 16.000 €.
Contraparte local: Hermanas Sociales.
Sector: Reducción de la pobreza.
8. Envío de contenedores con ayuda humanitaria
Beneficiarios directos: Familias: 633.
Beneficiarios indirectos: 11.990.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 14.000 €.
Contraparte local: Cáritas Cuba.
Sector: Reducción de la pobreza.
9. Talleres Familia
Beneficiarios directos: Familias: 38.
Beneficiarios indirectos: 288.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 18.000 €.
Contraparte local: Conferencia Episcopal Cubana.
Sector: Educación.

En Guatemala En Guatemala los proyectos realizados son: Atención primaria en salud y recuperación nutricional de familias, Proyectos de Desnutrición Infantil; apoyo integral en servicios empresariales; la Promoción de la educación de niñas en Área Rural, Proyecto de Educación en escuelas rurales, todo ello en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Génova y Costa Cuca. Se presentó un Programa Educativo al Gobierno de Navarra con FUNDAP y se presentaron varios proyectos a la Generalitat de Valencia y la Junta de Castilla y León. También con FUNDAP intentamos consolidar las ayudas del Ayuntamiento de Madrid.

El detalle de los proyectos realizados en Guatemala en el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

1. Optimizando la Equidad y Calidad Educativa, Fase II: Prácticas innovadoras en Escuelas Públicas Rurales del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango
Beneficiarios directos: Familias: 28993
Beneficiarios indirectos: 156015
Financiación: Xunta de Galicia
Importe del proyecto: 766.701 €
Contraparte local: FUNDAP.
Sector: Educacion
2. Fortaleciendo el ejercicio al Derecho Humano a la alimentación para mejorar el acceso, disponibilidad y uso adecuado de los alimentos de familias indígenas de la aldea de Pamanzana, Tecpán
Beneficiarios directos: Familias: 420.
Beneficiarios indirectos: 1.200
Financiación: Junta de CYL
Importe del proyecto: 370.073 €
Contraparte local: FUDI
Sector: Seguridad Alimentaria
3. Mujeres de la Ciudad de Guatemala ejercen el Derecho Humano a la Educación con el acceso público a la formación técnica profesional y para el empleo en el Centro Junkacentro.
Beneficiarios directos: Familias: 200.
Beneficiarios indirectos: 700
Financiación: Junta de CYL
Importe del proyecto: 74.269 €
Contraparte local: JUNKABAL
Sector: Empleo
4. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria nutricional de la población vulnerable en 3 comunidades rurales de Tacaná, San Marcos
Beneficiarios directos: Familias: 1.890.
Beneficiarios indirectos: 5.400
Financiación: Xunta de Galicia
Importe del proyecto: 250.545 €
Contraparte local: FUNDAP.
Sector: Seguridad Alimentaria
5. Fortalecimiento de oportunidades económicas y de formación en mujeres de las zonas del Basurero
Beneficiarios directos: Familias: 210.
Beneficiarios indirectos: 820
Financiación: Obra Social La Caixa
Importe del proyecto: 109.825 €
Contraparte local: JUNKABAL
Sector: Empleabilidad
6. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria nutricional de la población vulnerable en 3 comunidades rurales de Tacaná, Guatemala. FASE 2
Beneficiarios directos: Familias: 945.
Beneficiarios indirectos: 3.211
Financiación: Junta de Castilla y León
Importe del proyecto: 300.000€
Contraparte local: FUNDAP
Sector: Seguridad Alimentaria

7. Fortalecimiento de la Equidad y Calidad Educativa en Escuelas Públicas del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, Fase I –Saneamiento Escolar-
Beneficiarios directos: Familias: 10.988
Beneficiarios indirectos: 54.940
Financiación: Gobierno Navarra
Importe del proyecto: 140.451€
Contraparte local: FUNDAP
Sector: Educación

8. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable en 3 comunidades rurales de Tacaná San Marcos, Guatemala
Beneficiarios directos: Familias: 1.790
Beneficiarios indirectos: 9.138
Financiación: Ayuntamiento de Madrid
Importe del proyecto: 437.668 €
Contraparte local: FUNDAP
Sector: Seguridad Alimentaria

9. Equidad y Calidad en la formación escolar, por medio de las prácticas educativas en escuelas rurales de Génova Costa Cuca, Quetzaltenango.
Beneficiarios directos: Familias: 3.546.
Beneficiarios indirectos: 16.602.
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Importe del proyecto: 132.456,90 €.
Contraparte local: FUNDAP.
Sector: Educación

10. Becas para Jovencitas del Nivel Básico del departamento de San Marcos y en Aldea Tonajuyú.
Beneficiarios directos: Familias: 1124.
Beneficiarios indirectos: 625.
Financiación: Fundación Conchita Regojo y fondos propios.
Importe del proyecto: 27.200€.
Contraparte local: FUNDAP.
Sector: Educación.

11. Producción sostenible de alimentos nutritivos, en 6 comunidades rurales de los municipios de Tacaná y Tajumulco, San Marcos, Guatemala.
Beneficiarios directos: Familias: 540.
Beneficiarios indirectos: 1.625.
Financiación: Xunta de Galicia.
Importe del proyecto: 181.290€.
Contraparte local: FUNDAP.

12. Apoyo a la Calidad Educativa en 30 escuelas de 3 municipios del departamento de San Marcos
Beneficiarios directos: Familias: 2670.
Beneficiarios indirectos: 5800.
Financiación: Gobierno Navarra.
Importe del proyecto: 90.657 €.
Contraparte local: FUNDAP.
Sector: Educación.

En Bolivia las actividades realizadas en el 2024 son: Proyectos de Agua y Seguridad Alimentaria con Ayni y el Proyecto Educación con Norsud, proyectos de Agua con APEP. Se trató de reforzar nuestra labor con las entidades locales con las que trabajamos en nuevas zonas de trabajo. Iniciamos un estudio de la planificación en Bolivia a cinco años vista. Intentamos acceder a los fondos de la Federación Navarra de municipios y concejos con AYNi en un proyecto de seguridad Alimentaria. También presentamos proyectos al a Generalitat de Valencia y la Diputación de

Valencia y de Valladolid, aunque no todos fueron concedidos.

El detalle de los proyectos realizados en Bolivia en el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

1. Acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable en la comunidad de Madrecita
Beneficiarios directos: Familias: 122
Beneficiarios indirectos: 236
Financiación: Ayuntamiento Pamplona.
Importe del proyecto: 49.906,00 €
Contraparte local: APEP
Sector: Agua
2. Productoras asociadas, con emprendimientos sostenibles, se empoderan y fortalecen sus organizaciones
Beneficiarios directos: Familias: 102
Beneficiarios indirectos: 256
Financiación: La Caixa
Importe del proyecto: 62.864,00 €
Contraparte local: AYNÍ
Sector: Empleo
3. Promoción de derechos a través del acceso al agua potable, de manera universal, equitativa y sostenible, en la comunidad rural indígena de San Pedro, en el municipio de Concepción (Santa Cruz)
Beneficiarios directos: Familias: 276
Beneficiarios indirectos: 954
Financiación: FNMC
Importe del proyecto: 46.689,00 €
Contraparte local: APEP
Sector: Empleo
4. Promoción de derechos a través del acceso al agua potable y saneamiento seguro, de manera equitativa y sostenible, en la comunidad rural indígena de San Pablo Norte (Santa Cruz)
Beneficiarios directos: Familias: 170
Beneficiarios indirectos: 348
Financiación: Diputación Valladolid.
Importe del proyecto: 80.088,00 €
Contraparte local: APEP.
Sector: Agua.
5. Promoción de derechos a través del acceso al agua potable y saneamiento seguro, de manera equitativa y sostenible, en la comunidad rural indígena de Buena Esperanza, en el municipio de Concepción (departamento de Santa Cruz, Bolivia)"
Beneficiarios directos: Familias: 240
Beneficiarios indirectos: 458
Financiación: CAM
Importe del proyecto: 138.671,00 €
Contraparte local: APEP.
Sector: Agua.
6. Hacia la igualdad de género y prevención de la violencia, fortaleciendo la participación ciudadana, la autonomía económica y la formación de mujeres migrantes como agentes de cambio, en el Distrito 4 del Municipio de Sucre, Bolivia
Beneficiarios directos: Familias: 641
Beneficiarios indirectos: 19.786
Financiación: Gobierno Navarra
Importe del proyecto: 685.820,00 €.
Contraparte local: Norsud.

Sector: Genero y capacitación.

7. Promoción de derechos a través del acceso al agua potable y saneamiento seguro, de manera equitativa y sostenible, en la comunidad rural indígena de Tres Lagunas, en el municipio de Porongo (departamento de Santa Cruz, Bolivia)
Beneficiarios directos: Familias: 368
Beneficiarios indirectos: 782
Financiación: Comunidad Autónoma de Madrid
Importe del proyecto: 134.811,00 €.
Contraparte local: APEP
Sector: Agua
8. Mejora de la calidad de vida a través del acceso al agua potable y el saneamiento, de manera equitativa y sostenible, en 2 comunidades rurales indígenas del municipio de San Ignacio de Velasco (Bolivia)
Beneficiarios directos: Familias: 279
Beneficiarios indirectos: 2158.
Financiación: Comunidad Autónoma de Madrid.
Importe del proyecto: 133.432,00 €.
Contraparte local: APEP.
Sector: Agua
9. Mejorada la salud e higiene de 3 comunidades Aymaras rurales del municipio de Calamarca, a través del acceso al agua potable desde el enfoque de género en desarrollo
Beneficiarios directos: Familias: 161
Beneficiarios indirectos: 805
Financiación: Xunta de Galicia.
Importe del proyecto: 180.445,00 €.
Contraparte local: AYNi.
Sector: Genero y capacitación.
10. Acceso universal y equitativo al agua potable en la comunidad de Cotoquita
Beneficiarios directos: Familias: 422
Beneficiarios indirectos: 480
Financiación: Ayuntamiento de Pamplona.
Importe del proyecto: 67.148,00 €.
Contraparte local: APEP.
Sector: Agua
11. Mejora de las condiciones de vida, a través del acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable, en la comunidad rural indígena de San Juancito en el municipio de San Ignacio de Velasco, departamento de Santa Cruz.
Beneficiarios directos: Familias: 409
Beneficiarios indirectos: 816
Financiación: Ayuntamiento de Valladolid.
Importe del proyecto: 62.500,00 €
Contraparte local: APEP.
Sector: Agua
12. Promoción de derechos a través del acceso al agua potable, de manera universal, equitativa y sostenible, para aumentar la resiliencia frente al COVID-19 en la comunidad indígena de Picaflor (departamento de Santa Cruz, Bolivia)
Beneficiarios directos: Familias: 308
Beneficiarios indirectos: 599.
Financiación: Diputación Valladolid.
Importe del proyecto: 61.200,00 €.
Contraparte local: APEP.
Sector: Agua.

13. Mejora de la infraestructura de las unidades educativas de primaria y secundaria en el Municipio de Poroma.
Beneficiarios directos: Familias: 547.
Beneficiarios indirectos: 17.4.
Financiación: Junta de Castilla y León y Fondos propios.
Importe del proyecto: 302.650,00 €.
Contraparte local: NORSUD.
Sector: Educación
14. Promoción de derechos a través del acceso al agua potable, para aumentar la resiliencia frente al COVID-19 en la comunidad indígena de Piso Firme (Santa Cruz, Bolivia)
Beneficiarios directos: 793. Familias: 547
Beneficiarios indirectos: 1.094
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Importe del proyecto: 123.736,65 €.
Contraparte local: APEP
Sector: Agua.
15. Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE II
Beneficiarios directos: 246
Beneficiarios indirectos: 20.081
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Importe del proyecto: 128.176,65 €.
Contraparte local: NORSUD.
Sector: Agua y seguridad alimentaria.

En Costa Marfil las actividades realizadas en el 2024 estaban dirigidas a la formación en salud en las escuelas rurales, vacunación y lucha contra el VIH/SIDA y la drepanocitosis. Proyecto de Formación en Salud en las Escuelas rurales; proyectos de vacunación y lucha contra VIH en Walé, Costa Marfil. Tratamos de buscarles financiación en Ayuntamientos pequeños y además en alguna fundación privada.

El detalle de los proyectos realizados en Costa Marfil en el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

1. Mejora del servicio de consultas pediátricas
Beneficiarios directos: Familias: 12.000
Beneficiarios indirectos: 14.000
Financiación: Fundación Conchita Regojo
Importe del proyecto: 12.000,00 €
Contraparte local: AIFUP.
Sector: Salud
2. Lucha contra la drepanotitosis
Beneficiarios directos: Familias: 3.500
Beneficiarios indirectos: 18.000
Financiación: donantes privados
Importe del proyecto: 7.900,00 €.
Contraparte local: AIFUP.
Sector: Salud
3. Lucha contra la transmisión madre-bebé del VIH/SIDA en Yamoussoukro. Fase II: Fortalecimiento del factor nutricional.
Beneficiarios directos: Familias: 200
Beneficiarios indirectos: 3.500
Financiación: Ayuntamiento de Cizur
Importe del proyecto: 31.970 €
Contraparte local: AIFUP.
Sector: Salud

En Perú: trabajamos con la ONGD ESCAES en proyectos de atención a mujeres en riesgo de exclusión social y sus hijos, ejecutamos un proyecto concedido por la Junta de Castilla León y la Xunta de Galicia.

1. Ejerciendo el derecho humano a la alimentación con mayor disponibilidad, acceso y uso sostenible de alimentos sanos agroecológicos de 155 mujeres y hombres indígenas/rurales de del municipio de Ayabaca
 Beneficiarios directos: Familias: 220
 Beneficiarios indirectos: 642
 Financiación: Junta de Castilla y León
 Importe del proyecto: 201.000 €.
 Contraparte local: ESCAES
 Sector: Reducción de la pobreza

2. Promovido el derecho a la alimentación en las comunidades campesinas de Cuchayo y Mostazas, Municipio de Ayabaca, Perú
 Beneficiarios directos: Familias: 125
 Beneficiarios indirectos: 1059
 Financiación: Xunta de Galicia
 Importe del proyecto: 216.743 €
 Contraparte local: ESCAES
 Sector: Reducción de la pobreza

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	8	5.250	7.120
Personal con contrato de servicios	1	1	100	100
Personal voluntario	3	2	150	132

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	34.800	40.992
Personas jurídicas	400	332

D) Recurso económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	IMPORTE PREVISTO	REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	850.000,00	1.541.362,21	0,00	1.541.362,21
a) Ayudas monetarias	850.000,00	1.541.362,21	0,00	1.541.362,21
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subv. donac y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	12,43	12,43
Gastos de personal	119.300,00	158.941,67	336,02	159.277,69
Otros gastos de la actividad	48.500,00	64.723,61	16.238,00	80.961,61
Gastos dietas, viajes a ejecución proyectos	32.000,00	56.473,61	0,00	56.473,61
Asesoría fiscal, contable, Laboral y gastos auditoría	5.000,00	8.250,00	5.101,35	13.351,35
Alquileres + suministros oficinas Navarra, Galicia, Valladolid y Madrid	7.250,00	0,00	7.892,04	7.892,04
Memoria	0,00	0,00	0,00	0,00
Coutas Coodinadoras	550,00	0,00	391,67	391,67
Servicios y mantenimientos informáticos	1.550,00	0,00	1.039,57	1.039,57
Telefono	1.000,00	0,00	786,74	786,74
Material oficina	400,00	0,00	208,09	208,09
Servicios varios (Protección datos, correos, mensajerías, bancos, ...)	750,00	0,00	818,54	818,54
Gastos varios: comidas y cestas Navidad, reuniones patronato, traslados, etc..	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales por recargos (cuenta 678)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	800,00	0,00	911,45	911,45
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	1.018.600,00	1.765.027,49	17.497,90	1.782.525,39
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	700,00	0,00	635,65	635,65
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	700,00	0,00	635,65	635,65
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.019.300,00	1.765.027,49	18.133,55	1.783.161,04

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención niños Educación Primaria	Número de niños atendidos	14.200	18.999
Formación docentes Educación Primaria	Número de personal docente formado	2.850	2.980
Atención a mujeres indígenas	Número de mujeres indígenas atendidas	5.900	6,022
Personas en canalización de agua	Número de personas beneficiarias de canalización de agua	3.950	3.120
Capacitación de mujeres	Número de mujeres capacitadas	650	810
Atención a enfermos y encamados	Número de enfermos y encamados	250	152
Atención a niños y madres desnutridos	Número de niños y madres desnutridos atendidos	2.400	3.103
Atención a madres gestantes	Número de madres gestantes atendidas	1.200	1.204
Atención a ancianos	Número de ancianos atendidos	200	184
Atención médica	Número de personas atendidas	3.4000	7.996

Actividad 2: Sensibilización y Voluntariado

A) Identificación:

Tipo de actividad (propia o mercantil)	Propia
Identificación da actividad por sectores	Humanidades
Lugar de desarrollo de la actividad	Navarra, Galicia, Castilla y León, Madrid y Valencia

La Fundación FABRE basó su compromiso con el desarrollo en la Educación y la Cultura como la herramienta básica para el progreso de los pueblos, tanto en el llamado Cono Norte como en el Cono Sur, estos medios serán la garantía de la libertad de estos. El diálogo entre culturas y la promoción del respeto a cada una de ellas y, en este ámbito, el impulso de los valores autóctonos, la igualdad entre hombre y mujer, y de modo fundamental, la salvaguarda de la libertad como condición previa a todo tipo de progreso intercultural y la defensa de su propio autosostenimiento. De este modo la FABRE colaboró dando un paso hacia la cultura de la paz, de la solidaridad y del diálogo basándose en la familia y la promoción cultural del ser humano.

SENSIBILIZACION:

La Fundación FABRE consolidó proyectos de sensibilización de la población con respecto a la realidad de los Países Menos Adelantados y Educación para el Desarrollo en diversos Centros Escolares, Centros Universitarios, asociaciones juveniles, tejido empresarial, ONGD y Residencias y Centros de mayores y lanzó su propio proyecto de EPD a nivel nacional.

Realizó acciones de sensibilización en Navarra, Galicia, Madrid y Castilla León y Valencia a través de exposiciones, talleres, videos fórum, excursiones, charlas y actividades en las aulas y fuera de ellas. Se llevaron a cabo en pueblos y ciudades donde hemos sido financiados.

El detalle de los proyectos realizados en el 2024 en Educación para el Desarrollo (EPD) y Sensibilización fueron:

Acciones de EPD y Sensibilización:

1. Sensibilización y EPDCG en Galicia
Beneficiarios: 422
Financiación: fondos propios.
Total proyecto: 5893 €

2. Sensibilización y EPDCG en Valencia
Beneficiarios: 1034
Financiación: fondos propios.
Total proyecto: 10.904 €
3. Envejecimiento activo y diálogo intergeneracional sobre los países del Sur
Beneficiarios: 3621
Financiación: Junta de Castilla y León
Total proyecto: 22.042 €
4. Estudiantes universitarios por la educación para el desarrollo. Jóvenes de Castilla y León comprometidos con el Sur global.
Beneficiarios: 2.700
Financiación: Junta de Castilla y León
Total proyecto: 23.248 €
5. Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad para todas las Personas a través de la educación transformadora
Beneficiarios: 12.000
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Total proyecto: 42.348 €
6. No dejar a nadie atrás: Sensibilizando a nuestros mayores con la realidad Sur con un enfoque medioambiental
Beneficiarios: 464
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Total proyecto: 31201 €
7. Jóvenes Agentes 2030 para la movilización social: VI Reto #BetheChange
Beneficiarios: 1.704
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Total proyecto: 40.946 €
8. “Formación-Transformación para lograr los ODS con visión Sur desde una metodología basada en el juego, reforzando la propuesta educativa #iDeas2030”.
Beneficiarios: 5.992
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Total proyecto: 41.983 €
9. Formación-Transformación para lograr los ODS con visión Sur desde una metodología basada en el juego, reforzando la propuesta educativa #iDeas2030”
Beneficiarios: 3.050
Financiación: Comunidad Autónoma de Madrid.
Total proyecto: 13.430 €.
10. Las personas en el centro: tejiendo alianzas para promover la ciudadanía global y los valores europeos en Madrid
Beneficiarios: 1.300
Financiación: Ayuntamiento de Madrid.
Total proyecto: 85.929 €.
11. Formación-Transformación para lograr los ODS desde un enfoque medioambiental, impulsando la propuesta educativa #iDeas2030.
Beneficiarios: 5.120
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Total proyecto: 38.322€

12. “Formación-Transformación para lograr los ODS con visión Sur desde una metodología basada en proyectos, reforzando la propuesta educativa #iDeas2030 relacionándola con el Sur Global”.
Beneficiarios: 16.322
Financiación: Gobierno de Navarra y fondos propios.
Total proyecto: 42.674€
13. Envejecimiento activo y diálogo intergeneracional sobre los países del Sur.
Beneficiarios: 322
Financiación: Junta de Castilla y León y Fondos propios.
Total proyecto: 16.688€
14. Consolidación de iniciativas y conocimiento de la Agenda 2030 con enfoque medioambiental en centros educativos y espacios de educación formal y no formal de la Comunidad de Madrid.
Financiación: Comunidad Autónoma de Madrid.
Beneficiarios: 760
Financiación: Comunidad Autónoma de Madrid.
Total proyecto: 14.292 €.
15. Agenda 2030: Nadie queda atrás en Galicia.
Beneficiarios: 2.900
Financiación: Fondos propios.
Total proyecto: 4.900 €.
16. ODS para todos en Galicia.
Beneficiarios: 129
Financiación: Fondos propios.
Total proyecto: 1.200 €.

VOLUNTARIADO:

Voluntarios de la Fundación FABRE colaboraron con las Hermanas de María Inmaculada de Valladolid en el reparto de alimentos a Inmigrantes. El reparto se viene haciendo cada tres semanas aproximadamente, los sábados a las diez de la mañana. Los alimentos los dona el Banco de Alimentos de Valladolid, la Cruz Roja, Fondo Europeo, donaciones particulares, etc. Las familias necesitadas acuden con su cartilla y la ayuda se hace en función del número de miembros que forman cada unidad familiar, dando prioridad en el caso de ciertos alimentos escaso, por ejemplo, la leche, a familias con niños. Colaboraron en cuatro campañas de recogida de alimentos con el Banco de Alimentos de Valladolid durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Colaboraron en las exposiciones y en el trabajo en sede tanto en Madrid como en Valladolid. Visitaron asilos de ancianos, asistieron a niños y niñas necesitados de clases de apoyo escolar y acompañaron a personas mayores solas en sus domicilios.

En Navarra se fortaleció el proyecto de voluntariado atendiendo Residencias de mayores con universitarios.

El detalle de los proyectos realizados en el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

En Navarra

1. Voluntariado, acompañamiento en 4 Residencias de Navarra
Beneficiarios: 210.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 4.000 €.
Socios: Residencias IDEA.

En Castilla León

1. Programa de acompañamiento y atención domiciliaria a la tercera edad y enfermos.
Beneficiarios: 23.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 2.000 €.
2. Reparto mensual de comida a familias necesitadas
Beneficiarios: 199.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 2.000 €.
Socio: Hermanas de Maria Inmaculada.
3. Voluntarias en las campañas de Recogida del Banco de Alimentos
FABRE ha realizado seis campañas de recogida de alimentos, gracias a las cuales se ha logrado recoger un total cercano a las 8 toneladas de alimentos
Socio: Banco de alimentos de Valladolid

En Galicia

1. Programa de acompañamiento y atención domiciliaria a la tercera edad.
Beneficiarios: 80.
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 1.400 €.
Socio: Club 55

En Madrid:

1. Programa Cobijo
Beneficiarios: 112
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 3.200 €
Socio local: Asociación Cobijo
2. Voluntarios en las campañas de Recogida de Alimentos
FABRE ha realizado diez campañas de recogida de alimentos, gracias a las cuales se ha logrado recoger un total cercano a las 8 toneladas de alimentos
Financiación: Fondos propios.
Importe del proyecto: 2.000 €.
Socio: Pick Up.

Voluntariado Internacional

Beneficiarios: 12
Financiación: Universidad de Salamanca, Universidad Complutense, Junta de Castilla y León.
Importe del proyecto: 13.330 €
Socio local: FUNDAP. NORSUD

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	9	7.750	5.060
Personal con contrato de servicios	9	9	54	61
Personal voluntario	134	148	750	623

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.200	14.320
Personas jurídicas	34	24

D) Recurso económicos empleados en la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	6.000,00	22.078,47	0,00	22.078,47
a) Ayudas monetarias	6.000,00	22.078,47	0,00	22.078,47
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subv. donac y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	12,43	12,43
Gastos de personal	129.900,00	92.679,73	336,02	93.015,75
Otros gastos de la actividad	101.500,00	61.635,49	16.238,00	77.873,49
Gastos dietas, viajes a ejecución proyectos	85.000,00	61.323,98	0,00	61.323,98
Asesoría fiscal, contable, Laboral y gastos auditoría	5.000,00	0,00	5.101,35	5.101,35
Alquileres + suministros oficinas Navarra, Galicia, Valladolid y Madrid	7.250,00	0,00	7.892,04	7.892,04
Memoria	0,00	0,00	0,00	0,00
Coutas Coodinadoras	550,00	0,00	391,67	391,67
Servicios y mantenimientos informáticos	1.550,00	0,00	1.039,57	1.039,57
Telefono	1.000,00	0,00	786,74	786,74
Material oficina	400,00	0,00	208,09	208,09
Servicios varios (Protección datos, correos, mensajerías, bancos, ...)	750,00	311,51	818,54	1.130,05
Gastos varios: comidas y cestas Navidad, reuniones patronato, traslados, etc..	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales por recargos (cuenta 678)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	800,00	0,00	911,45	911,45
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	238.200,00	176.393,69	17.497,90	193.891,59
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	700,00	0,00	635,65	635,65
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00	0,00
Total inversiones	700,00	0,00	635,65	635,65
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	238.900,00	176.393,69	18.133,55	194.527,24

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Exposiciones realizadas	Número de Exposiciones	30	32
Talleres realizados	Número de Talleres	34	56
Atención familias vulnerables	Número de familias atendidas	370	389
Atención enfermos y ancianos	Número de enfermos y ancianos atendidos	140	450
Colegios en los que se trabaja	Número de colegios	24	32
Escolares a los que se llega en EPD	Número de escolares	12.500	19.000

Actividad 3: Apoyo a la Familia y Apoyo Social

A) Identificación:

Tipo de actividad (propia o mercantil)	Propia
Identificación da actividad por sectores	Humanidades
Lugar de desarrollo de la actividad	Estonia, Letonia, Finlandia, Lituania, Rusia, Guatemala, Cuba y España

A partir de 1994 y por decreto de las Naciones Unidas, todos los 15 de mayo se celebra el Día de la Familia. Desde FABRE estamos convencidos de que la familia es la célula y la base fundamental de la sociedad sobre la cual se construyen los Estados. La familia es la base de la realización de las personas y de la sociedad humana. Nacemos en el seno de una familia, en ella crecemos, nos educamos, aprendemos a ser personas, a relacionarnos con los demás, a amar, a ser personas de bien con principios y valores y a vivir en sociedad. Desde la familia aprendemos a vivir relaciones de alteridad: nos reconocemos iguales en dignidad, sujetos y no objetos, con iguales derechos y deberes, llamados a crecer mutuamente y a vivir en la solidaridad. Sin embargo, debido a una serie de causas, la familia se halla en la actualidad en crisis, sufriendo constantes conflictos dentro de ella y en una situación de desprotección.

Desde FABRE queremos llegar a la raíz de estos problemas y por eso nuestros proyectos van encaminados a fortalecer la familia desde sus miembros más débiles: niños, ancianos y mujeres y a la familia en sí misma como institución.

Por eso también financiamos proyectos específicos de formación en familia y valores familiares, tanto a nivel nacional como internacional. Los proyectos realizados en el 2024 fueron:

1. Talleres Familia en Cuba
Beneficiarios directos: 286 familias.
Financiación: Fondos propios.
Importe ejecutado: 9.427 €.
Contraparte local: Conferencia Episcopal Cubana
2. Conocer las emociones e integrarlas en la experiencia vital. Lituania
Beneficiarios directos: 180 familias.
Financiación: Fondos propios.
Importe ejecutado: 5.800 €.
Contraparte local: Visuomenės kultūrinio ugdymo centras
3. Un Verano con Contenido. Finlandia
Beneficiarios directos: 27 familias.
Financiación: Fondos propios.

Importe ejecutado: 7.424 €.

Contraparte local: Kulttuurin ja kehityksen edistämisyhdistys ry

4. La familia, primera escuela de las emociones. Estonia.
Beneficiarios directos: 45 familias.
Financiación: Fondos propios.
Importe ejecutado: 6.000 €.
Contraparte local: MTÜ, Kultuur ja Perekond. Tallin
5. Proyecto “Academia Familiar”. Rusia.
Beneficiarios: 52 familias.
Financiación: Fondos propios.
Importe ejecutado: 6.802 €.
Contraparte local: FOND VOLGA.
6. Afrontar nuevos retos: actividades para niñas de 8-12 años y para padres sobre educación de los hijos. Letonia.
Beneficiarios: 90 familias.
Financiación: Fondos propios. Importe ejecutado: 5780 €.
Contraparte local: Kultūras un Izglītības Biedrība (KIB)
7. *Familia sostenible@SXXI*
Beneficiarios: 398 familias.
Financiación: Fondos propios
Importe ejecutado: 5.390€.
Contraparte local: FABRE
8. Proyecto Familias 2024 Aloya.
Beneficiarios: 190 familias.
Financiación: Fondos propios.
Importe ejecutado: 4.100 €.
9. Beca de Investigación en Familia.
Beneficiarios: 1 familias.
Financiación: Fondos propios.
Importe ejecutado: 3.000 €.
Socio local: Universidad de Navarra

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	805	450
Personal con contrato de servicios	6	6	60	60
Personal voluntario	22	35	250	267

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.200	812
Personas jurídicas	6	11

D) Recurso económicos empleados en la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	55.000,00	38.688,80	0,00	38.688,80
a) Ayudas monetarias	55.000,00	38.688,80	0,00	38.688,80
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subv, donac y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	12,44	12,44
Gastos de personal	23.700,00	24.628,74	336,02	24.964,76
Otros gastos de la actividad	16.500,00	21.876,69	16.238,02	38.114,71
Gastos dietas, viajes a ejecución proyectos	0,00	21.489,49	0,00	21.489,49
Asesoría fiscal, contable, Laboral y gastos auditoría	5.000,00	0,00	5.101,36	5.101,36
Alquileres + suministros oficinas Navarra, Galicia, Valladolid y Madrid	7.250,00	0,00	7.892,02	7.892,02
Memoria	0,00	0,00	0,00	0,00
Coutas Coordinadoras	550,00	0,00	391,66	391,66
Servicios y mantenimientos informáticos	1.550,00	0,00	1.039,59	1.039,59
Telefono	1.000,00	0,00	786,75	786,75
Material oficina	400,00	0,00	208,10	208,10
Servicios varios (Protección datos, correos, mensajerías, bancos, ...)	750,00	387,20	818,54	1.205,74
Gastos varios: comidas y cestas Navidad, reuniones patronato, traslados, etc..	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales por recargos (cuenta 678)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	800,00	0,00	911,45	911,45
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	96.000,00	85.194,23	17.497,93	102.692,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	700,00		635,65	635,65
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00	0,00
Total inversiones	700,00	0,00	635,65	635,65
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	96.700,00	85.194,23	18.133,58	103.327,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Familias atendidas	Número de familias atendidas	280	291

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos	A1. COOPERACION INTERNACIONAL	A2. SENSIBILIZACION Y VOLUNTARIADO	A3. APOYO A LA FAMILIA Y SOCIAL	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	1.541.362,21	22.078,47	38.688,80	1.602.129,48	3.452,55	1.605.582,03
a) Ayudas monetarias	1.541.362,21	22.078,47	38.688,80	1.602.129,48	0,00	1.602.129,48
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subv. donac y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	3.452,55	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	12,43	12,43	12,44	37,30	0,00	37,30
Gastos de personal	159.277,68	93.015,75	24.964,76	277.258,19	583,99	277.842,18
Otros gastos de la actividad	80.961,61	77.873,49	38.114,71	196.949,81	44.798,35	241.748,16
Gastos dietas, viajes a ejecución proyectos	56.473,61	61.323,98	21.489,49	139.287,08	0,00	139.287,08
Asesoría fiscal, contable, Laboral y gastos auditoría	13.351,35	5.101,35	5.101,36	23.554,06	0,00	23.554,06
Alquileres + suministros oficinas Navarra, Galicia, Valladolid y Madrid	7.892,04	7.892,04	7.892,02	23.676,10	0,00	23.676,10
Memoria	0,00	0,00	0,00	0,00	7.385,24	7.385,24
Coutas Cordinadoras	391,67	391,67	391,66	1.175,00	1.500,00	2.675,00
Servicios y mantenimientos informáticos	1.039,57	1.039,57	1.039,59	3.118,73	0,00	3.118,73
Telefono	786,74	786,74	786,75	2.360,23	0,00	2.360,23
Material oficina	208,09	208,09	208,10	624,28	0,00	624,28
Servicios varios (Protección datos, correos, mensajerías, bancos, ...)	818,54	1.130,05	1.205,74	3.154,33	792,09	3.946,42
Gastos varios: comidas y cestas Navidad, reuniones patronato, traslados, etc..	0,00	0,00	0,00	0,00	35.118,93	35.118,93
Gastos excepcionales por recargos (cuenta 678)	0,00	0,00	0,00	0,00	2,09	2,09
Amortización del inmovilizado	911,45	911,45	911,45	2.734,35	0,00	2.734,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	122,49	122,49
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	90,08	90,08
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	1.782.525,38	193.891,59	102.692,16	2.079.109,13	49.047,46	2.128.156,59
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	635,65	635,65	635,65	1.906,95	0,00	1.906,95
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	635,65	635,65	635,65	1.906,95	0,00	1.906,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.783.161,03	194.527,24	103.327,81	2.081.016,08	49.047,46	2.130.063,54

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad¹⁸

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	270.000,00	325.760,89
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.600,00	7.566,53
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		.
Subvenciones del sector público	1.100.000,00	1.629.045,09
Aportaciones privadas	50.000,00	195.124,61
Otros tipos de ingresos		103,66
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.426.600,00	2.157.600,78

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

Información complementaria a recursos no imputados a las actividades.

En la tabla de Recursos económicos empleados por la entidad se incorporan como recursos no imputados a actividades el montante total de 49.047,46 euros que está compuesto por 583,99 euros de coste salarial proporcional al tiempo estimado dedicado por una trabajadora de la entidad a la dedicación al patrimonio financiero de la entidad; 7.385,24 euros del coste de la elaboración de la Memoria económica de la entidad, 1.500,00 euros de la inscripción de la entidad en la Asociación Española de Fundaciones, 5.474,19 de mantenimiento de la página Web y 7.208,55 euros de gastos en la gestión de las comunicaciones y de las redes sociales de la fundación, 792,09 euros de gastos bancarios, los 2,09 euros de los gastos excepcionales del ejercicio, 247,10 euros de gastos de relaciones públicas, 22.436,19 euros de coste de organización de eventos para recaudar fondos para la entidad, 3.180,03 de desplazamientos no realizados para ejecución de fines, 3.452,55 euros de reintegro de subvenciones de ejercicios anteriores y 122,49 euros de los gastos financieros (102,83 euros de gasto de gestión del patrimonio financiero y 90,08 euros de diferencias negativas de cambio).

IV. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Principales conclusiones de la ejecución del Plan de actuación previsto para el ejercicio:

- Actividad de Cooperación Internacional:

Se han obtenido más recursos para proyectos que los que previstos inicialmente, y en consecuencia, los gastos de ejecución son muy superiores. La principal desviación está en la parte de ayudas monetarias que pasa de la previsión de 850.000 euros a 1.541.362,21 euros; La partida de gastos de personal también se ha visto incrementada debido al incorporaciones realizadas de personal y a la mayor imputación final de personal a ejecución de este proyecto, la previsión era de 119.300 euros frente a los 159.277,69 euros gastados que, finalmente, resultó una cantidad muy similar a la del ejercicio 2023. La partida de otros gastos también se ha visto afectada de los 48.500 euros previstos hasta los 80.961,61 euros finalmente ejecutados, esta desviación está principalmente focalizada en el incremento en los desplazamientos para ejecución y control de proyectos, y en la imputación del coste de auditorías de proyectos de esta actividad. El resto de desviaciones son por importes menos significativos.

- Actividad de Sensibilización y Voluntariado:

Esta actividad ha tenido una disminución de los gastos ejecutados respecto de los previstos en todas las líneas de financiación salvo en las de personal dedicado a la misma. La minoración en los gastos asociados a esta actividad (de 238.200 euros previstos a los 193.891,59 euros ejecutados). La principal desviación está en el gasto de personal, donde ha habido una minoración de casi 36.884,25 euros; también destaca la minoración de la partida de Otros gastos en 23.626,51 euros, en concreto en los gastos de dietas, viajes y ejecución de proyectos que pasa de los 85.000 euros previstos a los 61.323,98 euros ejecutados. En cambio, la partida de ayudas monetarias se incrementa en 16.078,47 euros de los 6.000 euros inicialmente previstos hasta los 20.078,47 euros ejecutados.

- Actividad de Apoyo a la Familia y Apoyo Social:

Esta actividad ha tenido una incrementado su gasto previsto en 6.692,16 euros. Esta desviación se explica principalmente en dos desviaciones: el gasto de ayudas monetarias se ha minorado 16.311,20 euros desde los 55.000 euros inicialmente presupuestados hasta los 38.688,80 euros ejecutados. Por el contrario, se ha gastado en costes de desplazamientos y, sobre todo, de ejecución propia de proyectos la cantidad de 21.614,71 euros que, inicialmente no estaba contemplada en el Plan de Actuación.

En el plan de actuación del ejercicio se contempló la adquisición de inmovilizado por 2.000 euros que finalmente se materializó en 1.906.95 euros.

En lo referente a ingresos la desviación es notablemente significativa, 1.426.600 euros previstos frente a los 2.157.600,78 ingresados. El principal motivo es que la entidad no prevé, en la elaboración del Plan de actuación, ingresos sobre los que no tiene información clara de recepción; se realiza un Plan de Actuación muy conservador en cuanto a la ejecución de proyectos.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y del artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Fundación en el último año, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Importe	%	
2020	61.709,25	-	995.031,97	1.056.741,22	739.718,85	70,00%	975.631,18
2021	206.359,93	-	1.625.315,06	1.831.674,99	1.282.172,49	70,00%	1.628.395,58
2022	148.273,42	-	1.623.220,64	1.771.494,06	1.240.045,84	70,00%	1.625.629,70
2023	155.700,83	-	1.681.254,09	1.836.954,92	1.285.868,44	70,00%	1.686.732,67
2024	29.444,18	-	2.079.109,14	2.108.553,32	1.475.987,32	70,00%	2.081.016,10
TOTAL	601.487,61		8.003.930,90	8.605.418,51	6.023.792,96		7.997.405,23

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE
2020	975.631,18					0,00
2021		1.628.395,58				0,00
2022			1.625.629,70			0,00
2023				1.686.732,67		0,00
2024					2.081.016,10	0,00
TOTAL	975.631,18	1.628.395,58	1.625.629,70	1.686.732,67	2.081.016,10	0,00

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	29.444,18
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	2.734,35
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	2.076.374,79
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	2.079.109,14
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	2.108.553,32
RENTA A DESTINAR	
Importe	2.081.016,10
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	A10. AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO	INSTALACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.734,35	12.195,55
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			2.734,35	12.195,55

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3.a) Ayudas monetarias	Ayudas monetarias	100,00%	1.602.129,48
602	6. Aprovisionamientos	Compras de otros aprovisionamientos destinados a la acti	100,00%	37,30
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100,00%	210.239,65
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social a cargo de la empresa	100,00%	66.010,49
649	8. Gastos de personal	Otros gastos sociales	100,00%	1.008,06
621	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	100,00%	22.408,76
622	9. Otros gastos de la actividad	Matenimientos	100,00%	3.118,73
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100,00%	24.252,77
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100,00%	581,96
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100,00%	3.588,37
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100,00%	142.585,12
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	414,10
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				2.076.374,79

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	II. Reservas	Subsanación errores contables del ejercicio anterior	
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	2.079.109,14
--	---------------------

2. Recursos Aplicados

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	2.079.109,14			2.079.109,14
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.906,96	-	-	1.906,96
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		0,00
TOTAL (1+2)				2.081.016,10

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
217	A.III. Inmovilizado material	Portátil HP 250 G9	25/03/2024	953,48	953,48	0,00	0,00	0,00	953,48	0,00
217	A.III. Inmovilizado material	PC -HP INTEL CORE I5 1235U/16	05/12/2024	953,48	953,48	0,00	0,00	0,00	953,48	0,00
TOTALES				1.906,96	1.906,96	0,00	0,00	0,00	1.906,96	0,00

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
64	Gastos salariales	Coste salarial trabajadora en tiempo dedicado a admón. Patrimonio financiero	Tiempo anual dedidcado a esa función	583,99 €
69	Gastos financiero	Gastos externos dedicados a patrimonio financiero	Gasto directo gestión patrimonio financiero	122,49 €
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				706,48 €

LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2024	185.943,51	421.710,66	706,48	0,00	706,48	NO SUPERA

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

ENTIDAD	NIF	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
Regojo Bacardí, Gracia Maria	36068602W	C/ Pablo Vidal, 8 - Madrid	Persona física	V) Personal clave de la dirección de la fundación o de la entidad dominante

2. Operaciones

Nº		ENTIDAD			DETALLE		
1		Regojo Bacardí, Gracia Maria			Salarios por contrato laboral autorizado por protectorado		
Nº	CUANTIFICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIONES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRABLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.397,78	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.397,78	0,00

Identificación de las personas o entidades con las que se han realizado las operaciones,

expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

La directora de la Fundación, Gracia Regojo Bacardí es vocal del patronato; percibe un salario como directora de la Fundación. Salario establecido conforme precio de mercado al puesto desempeñado.

Importe de los sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección y órgano de gobierno, y obligaciones contraídas sobre pensiones o primas de seguro de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección: 43.397,76 euros de salario de la directora de la Fundación (41.654,96 € en 2023).

La Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección y de los miembros antiguos o actuales del Patronato a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección y a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales abreviadas.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

El ejercicio comienza con la composición del Patronato nombrada con fecha 18 de junio de 2018 y que es la compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. María Rita Regojo Bacardí
Vicepresidente:	D. Ignacio Regojo Bacardí
Secretaria:	Dña. Helena Regojo Bacardí
Vocales:	Dña. Gracia María Regojo Bacardí
	Dña. Ana María Regojo Bacardí
	D. Toten Comas Bacardí
	D. Juan Fernández Otero

A inicios de 2024, se produce la renuncia voluntaria a formar parte del patronato del vocal D. Toten Comas Bacardí; renuncia que ha sido aceptada por el Patronato.

La composición del patronato a fecha de cierre del ejercicio y formulación de las presentes cuentas es la siguiente:

Presidenta:	Dña. María Rita Regojo Bacardí
Vicepresidente:	D. Ignacio Regojo Bacardí
Secretaria:	Dña. Helena Regojo Bacardí
Vocales:	Dña. Gracia María Regojo Bacardí
	Dña. Ana María Regojo Bacardí
	D. Juan Fernández Otero

18.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

18.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato durante el ejercicio han recibido las siguientes remuneraciones:

Concepto retributivo	Causa	Importe 2024
Salario	Salario por puesto de directora de la Asociación a la vocal Gracia Regojo	43.397,78

Concepto retributivo	Causa	Importe 2023
Salario	Salario por puesto de directora de la Asociación a la vocal Gracia Regojo	41.654,96

18.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

18.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

18.6. Personas empleadas:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías y el número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2024 y del 2023, distribuido por categorías, sexo y discapacidad es el siguiente:

EJERCICIO 2024

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		Hombres	Mujeres	Total	
Director (miembro patronato)	1,00	0	1	1	-
Personal técnico	6,10	3	7	10	0,57
Total plantilla	7,10	3	8	11	0,57

EJERCICIO 2023

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		Hombres	Mujeres	Total	
Director (miembro patronato)	1,00	0	1	1	-
Personal técnico	6,05	4	5	9	0,28
Total plantilla	7,05	4	6	10	0,28

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	2024	2023
Hombres	1	2
Mujeres	5	5

18.7. Auditoría

La sociedad auditora ha devengado honorarios y gastos por servicios profesionales relacionados con servicios de auditoría por importe de 13.966,54 euros IVA incluido (18.709,50 euros en el ejercicio 2023); este importe, se corresponde a los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 por 5.716,54 euros y 8.250,00 euros para trabajos

de auditoría de subvenciones (5.299,00 euros por auditoría de cuentas de 2023 y 13.410,54 euros con los trabajos de revisión de subvenciones en el ejercicio 2023).

El importe de los servicios de auditoría de cuentas anuales abreviadas se corresponde con los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, con independencia del momento de su facturación a la Fundación.

18.8. Otra información:

a) Código de conducta sobre inversiones financieras temporales:

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación F.A.B.RE. ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (sustituida por la Disposición Adicional 5ª del RDL 4/2015 que aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores), no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

1. Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
2. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
3. Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
4. Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
5. No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

b) La Fundación no tiene acuerdos que no figuren en el balance abreviado.

19. INVENTARIO

El detalle del inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

- **Bienes y derechos**

Inmovilizado intangible

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado intangible'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
216 Mobiliario	Armarios Alto Dismac (2 unidades)		30/03/2010	510,40	510,40	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesa- Cajonera- Armario Dismac		26/01/2010	774,88	774,88	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Silla Ipsa - Ofiprecios		08/02/2010	214,60	214,60	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mobiliario Paz Dismac		01/07/2010	66,86	66,86	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mobiliario Paz Dismac		30/09/2010	42,54	42,54	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Paz dismac - Mobiliario		29/10/2010	76,36	76,36	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Estores		15/07/2023	1.799,05	263,70	1.535,35	1.715,26		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mobiliario sede Madrid		21/09/2023	2.517,57	322,11	2.195,46	2.447,22		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador - Ati Galicia		01/03/2010	688,23	688,23	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Lifebook AH531 -Comunica Lago		20/05/2012	465,00	465,00	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Scanner Iriscan Book - Conte Ingles		01/10/2012	89,00	89,00	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Palacios - Pentium G3220		10/04/2014	727,03	727,03	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Sobremesa Ideacentre 300		30/09/2016	699,00	699,00	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Lenovo Yoga 510		27/11/2017	554,99	554,99	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Apple 10.2Ipad wifi 32		30/12/2019	383,99	383,99	-	-		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portátil ASUS ZB 14		21/11/2020	999,00	999,00	-	249,75		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador HP Intel Core I5		17/09/2021	943,80	776,37	167,43	403,38		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador HP Intel Core I5		17/09/2021	943,80	776,37	167,43	403,38		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	3 Ordenadores portátiles SSD		24/09/2021	1.948,11	1.593,19	354,92	841,95		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portátil LG GRAM		28/11/2023	1.161,96	317,55	844,41	1.134,90		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado	Proyector Optoma Hd28b		21/01/2022	715,06	526,51	188,55	367,32		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil Msi Katana Gf66		05/05/2022	1.694,00	1.126,63	567,37	990,87		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portátil HP 250 G9		25/03/2024	953,48	183,66	769,82			Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	PC HP Intel Core I5 1235U/16		05/12/2024	953,48	17,58	935,90			Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL			19.922,19	12.195,55	7.726,64	8.554,03			

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a largo plazo. Inversiones financieras a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	Acciones de Bacardí Limited	31/12/2005	1.597.469,60	0,00	0,00	1.597.469,60	1.597.469,60		Dotación fundacional	
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	Acciones de Bacardí Limited	31/12/2003	702.050,49	0,00	0,00	702.050,49	702.050,49		Dotación fundacional	
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	Acciones de sociedades cotizadas (IBEX 35): TELEFONICA	26/01/2016	237.235,51	-148.356,99	0,00	88.878,52	79.719,97		Resto de bienes y derechos	
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	Acciones de sociedades cotizadas (IBEX 35): BCO.SANTANDER	07/11/2018	102.141,30	-24.632,87	0,00	77.508,43	65.614,77		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	Fondo de inversión cotizados: fondo GFE Aequitas Fund	04/07/2023	545.285,27	89.709,34	0,00	634.994,61	584.520,69		Resto de bienes y derechos	
27 Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	Fianza Mosaico Woiking	05/03/2019	90,00	0,00	0,00	90,00	90,00		Resto de bienes y derechos	
27 Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	Fianza Abejeras 41	06/06/2022	515,00	0,00	0,00	515,00	515,00		Resto de bienes y derechos	
27 Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	Fianza oficina Madrid	02/02/2023	1652,00	0,00	0,00	1652,00	1652,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	Fondo de inversión cotizados: Fondo Bankinter Platea Moderado	02/07/2021	75.000,00	5.376,31	0,00	80.376,31	74.487,30		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	Fondo de inversión cotizados: Fondo Bankinter Sostenibilidad	01/07/2021	85.000,00	27.239,54	0,00	112.239,54	94.400,38		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	Fondo de inversión cotizados: Fondo Bankinter Sostenibilidad	03/11/2023	15.000,00	-487,50	0,00	14.512,50	15.000,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		3.361.439,17	51.152,17	0,00	3.310.287,00	3.215.520,20			

Activos financieros a largo plazo. Deudores no corrientes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
4550 Hacienda Pública, deudora LP por subvenciones concedidas	Gobierno de Navarra	04/10/2024	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00			

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
440 Deudores	Fund.Emp.Educар			0,00	0,00	0,00	11.486,00		Afectado al cumplimiento de fines	
440 Deudores	Madre Coraje	01/01/2024	2.592,90	0,00	0,00	2.592,90	5.673,40		Afectado al cumplimiento de fines	
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	Fundación La Caixa	28/11/2024	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	40.000,00		Afectado al cumplimiento de fines	
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	FNMC - Fondo Local Nav Coop	16/10/2024	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.FNMC	31/12/2024	21.600,00	0,00	0,00	21.600,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.Xunta Galicia	31/12/2024	56.336,07	0,00	0,00	56.336,07	34.141,15		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.Cast.y Leon	31/12/2024	140.800,08	0,00	0,00	140.800,08	248.072,22		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.Gob.Navarra	31/12/2024	375.183,55	0,00	0,00	375.183,55	436.316,75		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.Comunid.Madrid	31/12/2024	4.474,80	0,00	0,00	4.474,80	185,48		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.Ayto.Cencea Cizur	31/12/2024		0,00	0,00	0,00	5.699,45		Afectado al cumplimiento de fines	
447 Usuarios, deudores	Entregas para gastos a justif.subv.Ayto.Madrid	31/12/2024	180.456,41	0,00	0,00	180.456,41	22.078,47		Afectado al cumplimiento de fines	
	TOTAL		809.443,81	0,00	0,00	809.443,81	815.652,92			

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
4600 Anticipo a trabajadores	Trabajador entidad	25/11/2024	10,00	0,00	0,00	10,00	165,46		Resto de bienes y derechos	
4640 Crédito con trabajadores por desplaz	Trabajadores entidad	31/12/2024	10.100,00	0,00	0,00	10.100,00	15.019,26		Resto de bienes y derechos	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Xunta de Galicia	09/08/2024	238.112,61	0,00	0,00	238.112,61	111.000,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Junta de Castilla y León	04/10/2024	171.161,00	0,00	0,00	171.161,00	80.015,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Gobierno de Navarra	04/10/2024	424.497,00	0,00	0,00	424.497,00	422.203,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Diputación de Valladolid	17/12/2024	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Ayuntamiento de Valladolid	31/12/2024	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Ayuntamiento de Tudela	22/12/2013	2.951,48	0,00	0,00	2.951,48	14.683,05		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Ayuntamiento de Madrid		0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
470 H.P. Deudora por dev.imptos	Agencia Tributaria Española	31/12/2024	1.929,10	0,00	0,00	1.929,10	1.011,59		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		928.761,19	0,00	0,00	928.761,19	994.097,36			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
570 Caja,	Caja efectivo	31/12/2024	140,12	0,00	0,00	140,12	176,43		Resto de bienes y derechos	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Cuenta Caixabank	31/12/2024	32.642,14	0,00	0,00	32.642,14	4.006,99		Resto de bienes y derechos	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Cuenta Banco Santander	31/12/2024	2.706,40	0,00	0,00	2.706,40	9.853,17		Resto de bienes y derechos	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Cuentas Bankinter	31/12/2024	750.294,11	0,00	0,00	750.294,11	560.142,84		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		785.782,77	0,00	0,00	785.782,77	574.179,43			

• Obligaciones

Deudas a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Junta de Castilla y León	04/10/2024	85.580,50	57.947,37	
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Gobierno de Navarra	04/10/2024	510.000,00	347.397,26	
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Comunidad de Madrid	28/11/2024	6.616,44	17.780,82	
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Ayuntamiento de Madrid		0,00	175.000,00	
	TOTAL			602.196,94	598.125,45	

Deudas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Xunta de Galicia	09/08/2024	310.205,25	148.824,80	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Junta de Castilla y León	31/12/2024	277.793,71	305.383,90	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Gobierno de Navarra	21/11/2024	642.550,55	552.521,09	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Comunidad de Madrid	28/11/2024	108.501,00	94.021,10	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Asoc.Madre Coraje - Gobierno de Navarra			5.673,40	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Diputación de Valladolid	17/12/2024	60.000,00	0,00	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Ayuntamiento de Valladolid	31/12/2024	50.000,00	0,00	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Ayuntamiento de Tudela			10.805,97	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Ayuntamiento de Cendea de Cizur			4.396,72	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Ayuntamiento de Pamplona	17/12/2024	30.829,45	33.250,00	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Ayuntamiento de Madrid	31/12/2024	200.507,12	232.286,13	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	Fundación La Caixa	28/11/2024	40.000,00	40.000,00	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformable en subvención	FNMC- Fondo Local Nav.COOP	16/10/2024	24.000,00	16.000,00	
	TOTAL			1.744.387,08	1.443.163,11	

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
412 Beneficiarios, acreedores	Deuda con Beneficiarios	IESE BUSINESS SCHOOL	31/12/2021	20.000,00	20.000,00	
	TOTAL			20.000,00	20.000,00	

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Deuda con Acreedor	Campos y Costa Consulting SL	31/12/2024	22,43	0,00	
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Deuda con Acreedor	Iberdrola	25/12/2024	68,68	71,31	
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Deuda con Acreedor	Algalia SCG		0,00	640,08	
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Deuda con Acreedor	Shadow Digital	26/12/2024	220,43	220,43	
465 Remuneraciones pendientes de pago	Deudas con trabajadores	Trabajadores fundación	31/12/2024	663,25	13,35	
4751 Hacienda Pública, acreedora por IVA	Deudas por IVA	Hacienda Estatal	31/12/2024	1.473,47	53,80	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	Deudas por retenciones	Hacienda Estatal	31/12/2024	4.126,60	3.620,91	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	Deudas por retenciones	Hacienda de Navarra	31/12/2024	4.556,55	3.775,38	
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	Deudas por Seguros Sociales	Seguridad Social	31/12/2024	7.725,11	5.996,93	
	TOTAL			18.856,52	14.365,49	

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**1. Información sobre medio ambiente**

Los abajo firmantes, como administradores de la entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número de días 2024	Número de días 2023
Periodo medio de pago a proveedores	0,94	1,26

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la presidenta del Patronato de la Fundación F.A.B.RE. formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 65.

Madrid, 31 de marzo de 2025.

Dña. María Rita Regojo Bacardí
Presidenta del Patronato

Dña. Helena Regojo Bacardí
Secretaría del Patronato